

# EL DILUVIO

Diario político, de avisos, noticias y decretos

EDICION de la MAÑANA

Redacción: Escudillers Blancs, 3 bis, bajo. | Administración: Plaza Real, núm 7, bajo

Precios de suscripción: Barcelona, 1.50 ptas. (plata) al mes. Fuera, 6 id. trim. Extranj. 9 id.

SANTO DEL DIA: Santos Simeón, Fortunato é Hilgo.

## LA TERRASSE RESTAURANT - BAR

Rambla del Centro, 36 y 38

TELÉFONO 1,454.—Diner-concert.—Cubiertos desde 3.50 pesetas.—Sección de bar.—Servicio especial para señoras y niños.—Soupers à minuit à prix fix.

## Clínica C. CROUS — CARMEN, 58, PRINCIPAL — NEURASTENIA - IMPOTENCIA.

Cura racional y segura por nuestro tratamiento.—Vías urinarias, enfermedades sexuales post-amorales. Curación rápida y definitiva. Modernos aparatos de ELECTROTERAPIA. Consulta: de 11 à 2 mañana y de 6 à 7 tarde.

CONSULTA CLÍNICA: De 6 à 10 noche.

## TOS FERINA

la saben las madres curar con la LACTOPERINA CALDEIRO. Pídase en farmacias.—Caja, 5 ptas.

**Impotencia, debilidad sexual.** Cura sin medicamentos aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más vigorosa juventud.—Remedio externo **VIGOR SEXUAL KOCH.**—Mucho cuidado con los remedios internos.—Pedid **VIGOR SEXUAL KOCH,** à 15 pesetas, boticas de Cataluña.—En Barcelona: SAN PABLO, 19; RAMBLA FLORES, 4, VIDAL Y RIBAS, y otras.

**Dr. BOSOM** alumno de los Hospitales de París. Vías urinarias. Ronda de la Universidad, núm. 23; de 2 à 4.

**EL DR. J. OLLER** ha trasladado su Consultorio para las enfermedades de la garganta, nariz, oído, de la calle Trafalgar à la Ronda Universidad, 25, pral.—Consulta: De 9 à 11 y de 3 à 5.

**Dr. TUTAU.**—Enfermedades de la piel y cabello.—Consejo Ciento, 285.—De 11 à 1.

**DR. NAVARRO** Blenorragias, gota militar, estrecheces de uretra. Curación breve y radical. **TAPINERIA, SO.**

CONSULTA GRATIS de 11 à 1 y de 7 à 8. — Días festivos solo de 11 à 1.

**DR. CASASA** Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media à 1 y de 6 à 7. Calle Tallera, n.º 29, entransella.

# GRAN BALNEARIO DE LA PUDA DE MONTSERRAT

AGUAS TERMALES, SULFUROSAS, AZCABAS Y EXTRAORDINARIAMENTE RADIO-ACTIVAS

Temporada de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Cinco manantiales que rinden dos millones de litros de agua mineral diarios

Instalación balneoterápica completa para toda clase de aplicaciones

Salas de inhalación difusa y neumoterapia con los gases de las aguas comprimidas. Gabinete de duchas de todas clases y pulverizaciones para el tratamiento de los catarros de todas las mucosas, siendo esta instalación prototipo de los modernos procedimientos hidroterápicos.

Indicadísimas en la gota articular, reumatismo crónico gotoso, afecciones artríticas, ciática, lumbago y neuralgias; artritis crónicas, osteo-artritis, peri-artritis, anquilosis, neuritis, artrofia muscular, trastornos consecutivos á la fiebre, sífilis, herpesismo.

MEDICO DIRECTOR: DR. D. UBALDO CASTELLE

Salón Restaurant. Fonda de 1.ª y 2.ª clase. Paseos agrestes y pintorescos. Diversiones varias. Teléfono permanente. Comedores y cocinas particulares

Viaje: Desde Barcelona, en dos horas, línea del Norte. Pídase billete para estación Olesa, donde habrá coches del propietario señor Garriga á la llegada de los trenes que salen de Barcelona á las 6'25; 8'23; 14'16 y 17'33.

Para detalles: Muntaner, 44, principal, 2.ª, ó pídase el indicador, que se remite gratis.

## Diversiones públicas

**Teatro Circo Barcelonés** Gran Cinematógrafo. — Fiebre absoluta. — Único en Barcelona. — 20 películas diferentes en cada sesión. Butacas, 0'25. — Entrada 1.º piso, 0'15. — 2.º piso, 0'10. Sesión diaria de 4 á 7 tarde y de 9 á 12 noche.

**Teatro Tivoli** Hoy, miércoles, vermouth de 6 á 8. — 1.º Cine. — 2.º La zarzuela *Corpus Christi*, por las típles Corres y Montoro. — 3.º Cuarta salida de Antonia Mercé, reina de los pailletas. En sus manos son una verdadera orquesta. Ha triunfado por su mérito y por su modestia. — 4.º Cine. — Butacas gratis. — Entrada, un real. — Noche, á las 9: 1.º *Flirt pensión*, última semana de las logieras. — 2.º Quinta salida de LA ARGENTINA. — 3.º *La corte de Farón*. — Preferencia con entrada, 2 pias.; de platea, 1'50. — Entrada general, 50 céntimos. — Jueves: Gran matinee: *Flirt pensión*, LA ARGENTINA, *La corte de Farón*. — Viernes, gran vermouth: Debut popular. — Noche: *El amo de la calle*. — Todos los días, Antonia Mercé, LA ARGENTINA.

**Teatro de Novedades** Compañía del Teatro de la Comedia de Madrid. — Hoy, miércoles, *Moda*. — La comedia en 5 actos, de gran éxito, de don Jacinto Benavente. *La escuela de las princesas*. — A las 9. — Viernes: *Las de Caín*. Se despacha en contaduría.

## Gran Teatro Español — — FÁTIMA MIRIS

Hoy, miércoles, 1.º de Junio, á las 9 y media: Programa completamente nuevo.

EL SECRETO DE PROSERPINA

## LE REGIMENT QUI PASSE -- 1.000 hombres, 8 caballos

Sol e bio espectáculo. — GRAN TEATRO DE VARIETÉS. — Siempre

FÁTIMA MIRIS

Maravillosas, inverosímiles y artísticas transformaciones, todo FÁTIMA MIRIS. — Jueves, 2.º día de moda, con el concurso de la eminente violinista

## EMILIA FRASSINESI

hermana de FÁTIMA MIRIS.

Se despacha en contaduría.

**Teatro Nuevo** Hoy, miércoles, tarde, á las 4 y media, *¿Porten res de pago?...* Noche, á las 9 y media: 1.º *El marit de la difunta*. — 2.º

## EL CARNET DEL DIABLO

grandioso cuerpo de baile, en el 3.º acto se presenta el número de atracción más original y atractivo

## COUPLETS AÉREOS

por la señorita Egan, desde un

## GLOBO AUTÉNTICO DIRIGIBLE

El viernes, 5, beneficio del simpático y aplaudido primer actor cómico José Santpere, con selecto programa. — En breve, estreno colosal: *Marit organyat, home afortunat*. — Diariamente, *couplets aéreos*. — Se despacha en contaduría.

## TEATRO APOLO

magníficamente restaurado y transformado en espléndido

**MUSIC-HALL de VERANO**

al estilo del

**ALCAZAR D'ÉTÉ de Paris**

= Lujoso restaurant de primer orden. = Consumaciones de las primeras marcas. =

**AVISO:** Abono de palcos para 30 funciones con derecho a los espectáculos de tarde, 150 pesetas.

**MAÑANA, JUEVES, 2 DE JUNIO**  
**INAUGURACION** de la temporada de verano  
 Estreno de la gran revista franco-anglo-española

# LA VIE EN ROSE

— POR UNA GRAN COMPAÑIA INTERNACIONAL —  
 en la que figuran las célebres artistas

**Mlle. LEE REGIS** ★ **JANE CESKA**  
**Mr. STEPHANV**  
**20 BAILARINAS INGLESAS**  
**Las troupes OXFORD y BEEROSTES reunidas**

**Teatro Cómico** Hoy, miércoles, a las 5, precios económicos: **EL AÑO DE LA CALLE**

A las 9 y media: **Abrems la puerta, El oíne de embajadores y el éxito del día**

## EL AÑO DE LA CALLE

En la próxima semana, estreno de *El país de las Hadas*, la obra que ha obtenido más éxito esta temporada en Madrid. — Se admiten encargos en contaduría para las diez primeras representaciones. — Se despachan también localidades en la Rambla del Centro, número 6.

**TEATRO SORIANO** — Hoy, miércoles, a las 5 y media, sección sencilla. — Entrada general, 10 céntimos.

## LA CORTE DE FARAON

A las 5, sección doble: **San Juan de Luz**. — **Juegos malabares**. — Noche, a las 9 y media:

**AL PIE DE LA GARITA — LA CORTE DE FARAON — JUEGOS MALABARES**

## TEATRO ARNAU

**GRAN COMPAÑIA INTERNACIONAL DE VARIETES Y VAUDEVILLES**

Miércoles, tarde, a las 5 y 11: La obra del día, 25 representaciones del sugestivo vaudeville

### UN GRAN ASSUMPTO

Tarde, a las 6, sección doble:

La zarzuela *La primera calaverada*.

A continuación el concierto más chic y en el que trabajan las actistas más hermosas y elegantes de Barcelona: **LA RUBITA**, — **BELLA CARMELA**, — **LA AMERICANITA**, — **LA ESPE- RANTO**, — **LA PULGA** por la hermosa **Bella Charito** ★ **Las Moreno** elegante y ovacionada pareja de baile español. — **Succés grandioso, succés!**

## CARMELITA FERRER

Últimos días de la célebre ballarina estética

# BIANCA STELLA

Viernes, «Serata d'onore» de **BIANCA STELLA**. — Programa extra. — 20 atracciones, 20 Domingo, despedida de **BIANCA STELLA**. — Lunes, grandioso debut de la escultural **Nausica**

**Teatro Prado Catalán** (Josepats). — Temporada de verano. — Gran compañía de ópera italiana. — Mañana, jueves, 2 de Junio, a las 9 en punto, inauguración. — Primer jueves de moda: *Aida* por las Sras Guaiacomelli (nueva en Barcelona), Galán y los Sres. Mauro (nuevo en Barcelona), Vittorio, Fuster y Oliver. — Maestro director, Vicente Petri. — El decorado ha sido pintado expresos por los Sres. Ros y Güell y Folch. — Que- da abierto un abono a diario de veinte funciones.

Teatro Triunfo Hoy, miércoles, Cinema y Varietés. Exito de **AIDA - MOLINA** y **CONCHITA BORDAS**

Debut de los jongleurs barristas cómicos ANGEL GONTARD. - Viernes, función de gala, en la que tomará parte la compañía de alta comedia

**TORELLÓ y DAROQUI**

Sábado, debut de celebrados CUADROS LIRICOS.

Teatro Sala Imperio Compañía Tormo Sanllehy. - Hoy, miércoles, tarde, á las cinco: 59 representación de la opereta en 5 actos,

**LA VIUDA ALEGRE**

2.º Interesante Cine. - Noche, á las 9 y media: 1.º El Método Görritz. - 2.º El tallmán prodigioso. - 3.º La patria chica. - En todas las obras toma parte el actor Sr. Tormo. - 4.º Cine. - Cine. - Proximamente, las operetas en 5 actos Mujer y reina y El Barón Gitano. - En preparación: La humorística zarzuela Hip. Hip ó Atracción de forasteros, con reformas de actualidad y con la cooperación de las célebres 4 INGLESAS.

Alcazar Español Unión. 7. - Teléfono 2.212. - Gran concierto franco-español. - Continúan los éxitos del TRIO SOLA, LAS TUDELINAS, LA IDEAL, las seis Inglesas REVIERA GIRLS y los duetistes LES FRAN-VALTY. - El aplaudido juguete La ataléptica. - Entrada libre.

CONCIERTO, VARIETÉS, ATRACCIONES

**EDÉN CONCERT**

ASALTO, 12. - TELÉFONO 2,461.

**GRAND MUSIC-HALL PARISIEN**

( HOY, MIÉRCOLES, 1.º JUNIO )

Succés sin precedente de la joven y hermosa

**LUCETTE MYANIS**

en sus nuevas creaciones

y gran éxito de toda la demás Compañía Franco-Española, descollando las HERMANAS LAKMÉ, en sus bailes lascivos orientales

PRÓXIMOS DEBUTS - - - ENTRADA LIBRE

A beneficio del público: platea, tarde, consumación 0'50.

NOTA. - Se necesitan figurantas. - Presentarse de 2 á 4 tarde.

**LA GRAN PEÑA** ★

GRAN CAFÉ CONCIERTO

Miércoles, 1.º Junio: Continuación del éxito de la revista sugestiva

**LA REINA DE LAS PERLAS**

ÉXITO = ÉXITO = ÉXITO de

★ ★ **BOBINETTE** ★ ★

bailarina excéntrica, reina du Grand Écart. - Debut de LOLA VERDÚ - ENTRADA LIBRE.

Teatro Gayerre Gran compañía Internacional de variedades. - A las 5 y cuarto tarde, sesión popular: 6 atracciones. Cine y el vaudeville **LA VIUDA**. - A las 5 y media, doble especial: Todas las atracciones. - La bella Sultanita et son danseur el negro Jonhson. El vaudeville es un acto Masaje francés.

**LA MORITA -- LA MORITA -- LA MORITA**

oés. - Pepita Sevilla, con el juguete lírico ¡Duro con el molinillo!... á petición de numerosos concurrentes que no pueden asistir á las funciones de noche. - A las 10 y media, especial: El vaudeville Masaje francés, sólo para hombres. - Todas las atracciones.

La Morita La bella Sulfana et son danseur el negro Jonhson El éxito de los éxitos:

¡Duro con el molinillo!... asiático deshábille por Pepita Sevilla y Concha Ramos. - Habiendo recibido la señorita Sevilla orden telegráfica de Madrid anunciándole para el día 5 la vista de la causa de «La Diosa del placer» que tanto dió que hablar en Madrid, tendrá que ausentarse dicha artista por dos días, haciendo hoy su despedida y el sábado su reaparición.

Jueves, 2 Junio: Debut de la estrella española **La ideal BELLA CHELITO** que acaba de hacer furor en los países de la América y Cuba.

**El dueño del Café Rincón** Calle Capellans, 8, 10 y 12, ha puesto á disposición del público un servicio de restaurant económico. - Abonos desde 45 pesetas. - Cubiertos desde 1'50 ptas. y á la carta. - Emerado servicio.

**Sala Meros** Exit creixent de las variedades á les grutes. - Dos pellicolas: «Copa Catalunya», «Episodi de la guerra de l'Independencia», «Zeppelin II y la seva destrucció» (única á Espanya) y altres.

**Cinematógrafo Bellograff** Rambla Centro, 56 y 58. - 2, estrenos, 2. - Serie completa de las «Carreras de Voiturettes Copa Catalunya». - Exito: «Maldita sea la guerra».

**Poliograma** Exito sin precedente del siglo por **SAN FLEUR ET MALET**.—Los celebrados hermanos **CAMPOS**.—Proximamente, grandiosos debuts.—Películas de estreno todos los días.

GRAN SUCCÉS

# SALÓN DE PROYECCIONES

RAMBLA DEL CENTRO 34

Exito extraordinario, éxito verdad de las célebres artistas

## ADELA LULU

( la mejor canzoquetista capañola y )

## ELOISA CARBONELL

La verdadera reina de los palcos = Diariamente, estreno de películas.

GRAN SUCCÉS

**Sala Balmes** - Entrada, 10 céntos. Hoy, gran función tarde y noche a beneficio de la faquillera y del tramayista con numerosas tracciones y varias sorpresas. Programa monstruo y escogido. — Exito del ventrílocuo **MIRALL** y de **MORAYMA**.

**Cine Victoria** Riera Alta, 22.—Hoy, miércoles, 5 estros los, 5: «Ladrón arrepentido», «Diez céntimos de patatas», «Alianza terrible», «Werther», «Maldita sea la guerra», «Copa de Cataluña», «El trovador», «Ultima hora» y otras de novedad. — Sesiones desde las 4 de la tarde.

**Gran Saion Doré** Plaza y Rambla de Cataluña — Hermoso programa **Copa Catalunya** de películas, estrenándose ya importante película **Jorobaditos** Barcelona. — Opciones continuas al dueto **Los LEBE LIA** Todo Barcelona vendrá a ver a estos simpáticos Jorobaditos que solo trabajan 5 días, 5 **MARTIN, MARTIN** rey de los ventrílocos y emperador de la risa. La sensacional atracción **LANGE et GIBSON**, equilibristas extraordinarios. — Completan tan colosal programa **FALLON**, acróbatas de primer orden, y **ORESTHES**, con 5 atracciones de primer orden, 5 Mañana, jueves, **JOROBADITOS** gloriando en total 5 atracciones de primer orden, 5 día de Moda, los Jorobaditos trabajarán en las sesiones de las 5 y media, 7 y 11 noche. — Viernes, 3 de Junio, beneficio de los porteros y acomodadores: 16 atracciones, 14 películas, número de orquesta.

**¡AL DORÉ! = ¡AL DORÉ! = ¡AL DORÉ!**

**Gran Cine Bohemia** Programa extra.—Hay, grandes estrenos: «Imprudencia de María», «Ladrón arrepentido», «Werther», «Por la causa de la niña», «Maldita sea la guerra», «El Trovador», «Ultima hora» y otras de éxito. — Programas escogidos todos los días.

**KURSAAL CINE DE MODA** Sesiones continuas, tarde de 4 y media a 8 noche, de 9 y media a 12. — Programa esplendido con grandes estrenos: «La imprudencia de María», «El revolver lo arregla todo», «Caza de lobos en Rusia», «Muerte de Carlos el Temerario», «Dolor de vagamundo», «La carta» y otras de actualidad.

**Fronton Condal** Tarde, a las 3 y 112, gran partido. — Rojos: Isidoro y Faehi. — Azules: Ortíz y Soraza. — Entrada, 1'50.

**Mundial Palace** Concierto Santos todos los días. — Cubiertos de 10 ptas. 3'50. — Los viernes, bouillabaisse. — Sábado, mand corriente y vegetariano.

**Teatro Lírico** Cine Fuster. — Gran compañía cómico-lírica **Cubells-Pastallé** — Todos los días, tarde y noche, grandes zarzuelas y provecionas por el acreditado Cine Fuster. — Hoy, tarde, a las 4 y media, éxito colosal: **Gigantes y caudados**. — Reprise **Alma de Dios**. — Noche, a las 9 y media: **Las barraoas**. — **Alma de Dios**.

**Gran Cine La Maravilla** Marqués del Duero (Paralelo). — Debut, debut jueves, 2 Junio 1910 de la compañía cómico-dramática, bajo la dirección del primer actor **JUAN LLEAL**, en la que figuran las primeras actrices **SUSANA MOLGOSA** y **CARMEN ALENTORN**. — Todos los días, gran programa de Cinematógrafo y números de atracción, alternando con la compañía cómico-dramática. — Precios de costumbre.

# Conciertos.

**Palacio de Bellas Artes** Hoy, miércoles, a las 9 y media de la noche: Primer concierto por la **Banda de Música de la Guardia Municipal de Lisboa**. — Escogido programa. — Entrada única, 1 peseta. — Timbre a cargo del público

# Diversiones particulares

**Sociedad Recreativa "El Ramillete"** Olmo, 10, principal. — Grandes bailes diariamente con orquesta. Incluso los domingos por la tarde; preciosos regalos a las señoritas dos días a la semana. Servicio a cargo de simpáticas camareras. — **La Junta**.

## Observatorio Meteorológico de la Universidad. — 31 de Mayo.

HORAS de observación	BAROM. Á 0° y al nivel del mar.	Temperatura á la sombra.	DIRECCION del viento.	HUMED. relativa.	ESTADO del cielo.	NUBES.	
						Clase.	Cantidad.
8 mañ.	759.63	20.7	E.	62	Nuboso.	C. K.	0.1
3 tar.	759.72	20.0	S. E.	81	Cubierto.	C. K. N.	0.8
En las 24 horas.	TEMPERATURAS.		Velocidad del viento.	AGUA evaporada.	LLUVIA en milímetros	OBSERVACIONES PARTICULARES.	
	Máxima.	Mínima.					
	Sol. 32.0/ Somb. 21.0/ Refl.	14.6/ 12.9/	115/ kilómetros.	5.52	0.0	Varío.	

Sale el Sol á las 4'20. — Se pone á las 7'18. — Sale la luna á las 1'55 noche. — Se pone á las 1'37 tarde.

## Crónica diaria.

1.º de Junio de 1910.

Los obispos españoles han dirigido al presidente del Consejo de ministros un Mensaje de que se ocupa toda la Prensa de Madrid. Contestado por el señor Canalejas con un *visto* el documento episcopal, no habría motivo para volver sobre él si no estuviera allí condensada la doctrina ultramontana, que es el virus de nuestra sociedad y el obstáculo principal que encuentra el país en el camino del progreso.

Ningún periódico hasta aquí ha entrado en el fondo del asunto. Se han colocado todos los liberales al lado del Gobierno, excitándole á la defensa de los derechos del Estado, reconocidos por los mismos reyes absolutos y negados ahora impudentemente por el episcopado; pero el documento ha quedado sin contestación, sea por la premura del tiempo y del espacio, sea por la costumbre española de tomar las cosas por la tremenda y apelar en seguida á los argumentos de fuerza, que por sí solos no han resuelto nunca nada.

No pretendemos nosotros llenar este vacío, y; menos en la ocasión presente pero no podemos negarnos á unas consideraciones palmarias que demuestren la sinrazón de esas pretensiones episcopales, que han sido ya rechazadas sin apelación por todo el mundo civilizado.

La esencia del conflicto estriba en que la Iglesia considera la realidad social sólo bajo un punto de vista: el eclesiástico. Para ella no cuentan ni tienen valor alguno los intereses económicos, lesionados gravemente en la cuestión que se debate por la absorción descomunal de la riqueza que verifican sordamente las Ordenes monásticas. Tampoco la afecta en lo más mínimo el daño que causa á la población el aumento incesante de célibes, más ó menos nominales, y á la cultura pública el beleño de unas doctrinas ajenas ó, mejor dicho, incompatibles con el progreso moderno. Esto y mucho más no interesa á los obispos, que salen á la defensa de los frailes antes de que se les ataque, porque presienten que la protesta de la sociedad civil contra la mendicidad y la pereza organizadas es inevitable.

Las armas que ponen en juego los obispos no son las de la razón y del interés público, á que nos hemos referido, sino que están tomadas del intrincado arsenal de leyes contradictorias que constituyen la legislación española, explotadas con espíritu capcioso y sofisticado que delata el egoísmo y la mala fe de sus compiladores. ¿Hay nada más claro que la reducción á tres de las Ordenes concordadas? ¿Se presta á la menor vacilación la ley de Asociaciones cuando distingue entre las «autorizadas por el Concordato» y las demás Asociaciones

9  
religiosas? Pues para el autor del Mensaje donde dice *tres*, quiere decir *todas* las que existan ó pueden existir, y, al hablar la ley de Asociaciones «no autorizadas por el Concordato», dice que no se refiere á las monásticas, sino «á las demás Asociaciones religiosas que no sean monásticas ó regulares», de las cuales no se ha hecho mención en parte alguna.

Está visto que con gente de Iglesia no se puede discutir, hay que tomarla ó dejarla. No rige para ella la lógica, el sentido común, ni siquiera la buena fe, pues como ella defiende los intereses del cielo (?), todos los medios le parecen legítimos.

No, no prosperará lo que el episcopado pretende, no porque el Estado sea más fuerte, sino porque tiene razón. Pretender que la nación viva eternamente en el potro del concilio de Trento y demás leyes puramente eclesiásticas, porque á alguien se le antojó decir que era la religión del Estado, fuera el colmo del absurdo. El Estado no puede abdicar de sus derechos inalienables, imprescriptibles, anteriores y superiores á toda ley, y si encuentra en su camino de justicia otros poderes y otras leyes, su deber, más que su derecho, le obliga á arrollarlos, haciendo flotar por encima de todos los obstáculos el interés supremo de la cosa pública.

## Diputación provincial.

### Tercera sesión.

Bajo la presidencia del señor Prat de la Riba, á las cinco menos cuarto de la tarde de ayer, empezó la tercera sesión del actual período de la Diputación provincial.

El secretario señor Rafols dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Firmada por varios diputados, entre ellos el señor Bartrina, fué presentada una proposición en la que se pedía se creara un premio anual de 250 pesetas, que podría ser concedido al secretario de Ayuntamiento de esta provincia que más se distinga en el cumplimiento de los deberes de su cargo.

Esta proposición fué defendida por el señor Sostres en atención á que se encuentra en la corte el señor Bartrina.

Fuó tomada en consideración y pasará á la Comisión correspondiente para su estudio.

Seguidamente se entró en el despacho de los asuntos que formaban parte del orden del día.

Fueron aprobados varios dictámenes sin discusión.

Solamente se inició un pequeño debate cuando fué leído el dictamen referente á la concesión de 2,500 pesetas para el Congreso Nacional de la Tuberculosis.

Habló contra dicho dictamen el señor Suñol, quien, después de manifestar que su impugnación iba dirigida á la exclusión de la lengua catalana en las deliberaciones del Congreso, censuró á la Comisión por haber pasado por ello. Al finalizar su peroración pidió que no fuese votado el dictamen y que, en caso de ser votado, en sentido favorable, se hiciera la salvedad de que podía usarse la lengua catalana en las discusiones del Congreso mencionado.

Considerándose aludido el señor Prat de la Riba por el señor Suñol tereó en el debate. Dijo dicho señor que el dictamen procedía de la Comisión de Instrucción pública y que no había, por lo mismo, tenido la menor participación en su confección. Añadió que no podía sospechar que la Comisión mentada hubiese rechazado la lengua catalana. Si yo entendiera esto —agregó— votaría en contra. Terminó manifestando que, dado el carácter humanitario del Congreso, debía aprobarse el dictamen, procurando salvar cuanto al uso de la lengua catalana se refiere.

Intervino el señor Roig y Armengol, como individuo de la Comisión. Dijo que esta al redactar el dictamen, no tenía ni remotamente conocimiento de cuanto sobre el Congreso ha dicho la Prensa y que la subvención fué concedida en atención al carácter

científico del acto que se proyectaba celebrar. Esto dicho, se hizo solidario de la protesta del señor Suñol, presentando una enmienda verbal encaminada á conseguir que la lengua catalana pudiera ser usada en el Congreso.

El señor Folguera y Durán, también de la Comisión, manifestó que ésta se había propuesto aceptar y aun provocar enmiendas como la del señor Roig y Armengol.

El señor Argemí corroboró estas manifestaciones y adelantó su opinión de que la Comisión aceptaría la enmienda.

Rectificó el señor Suñol y mientras la Comisión se reunía para deliberar sobre la enmienda fueron despachados los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

Al dar cuenta después la Comisión de Instrucción pública de que había aceptado la enmienda, fué ésta leída. He aquí la parte esencial de la misma, objeto de la discusión habida:

« . . . . . entendiendo que en el Congreso se hará el honor debido á la lengua catalana, considerándola admitida en las tareas del mismo, sin preferencia á ninguna otra. »

La sesión se levantó á las seis menos cuarto de la tarde.

## En el Ayuntamiento.

Por hallarse el alcalde en la estación de Francia, esperando la llegada de la banda de Lisboa, fué el señor Serraclará quien, á las cinco y media de ayer tarde, abrió la sesión, quedando aprobada el acta de la anterior.

### De Turin.

En el despacho oficial figuraba en primer término una comunicación del alcalde de Turin dando las gracias al de Barcelona, en nombre de aquella capital italiana, por la acogida cariñosa que aquí se ha dispensado á la banda municipal y representantes piamonteses.

También se dió lectura de otra comunicación de igual procedencia invitando á la Municipalidad de Barcelona por si quiere asistir á la Exposición que en Turin se está organizando.

### Renuncia.

En otra comunicación oficial se dió cuenta de la renuncia que hace el señor Horta Camps como individuo de la Comisión de Albergues nocturnos.

Fué admitida y se acordó que pasara á la Comisión correspondiente.

### Aviso.

El Orfeón Donostiarra en otra comunicación anuncia su llegada á Barcelona el día 8 del mes que hoy empezamos.

### Ajuste de cuentas.

Otra comunicación de la Alcaldía acompañaba las cuentas de los gastos que se originaron con motivo de los obsequios que se dedicaron á los caides moros y al Orfeón Tarragoní en su reciente visita á Barcelona.

### Para mercados.

Por medio de una proposición urgente se acuerda ceder la banda municipal para una fiesta del mercado de San Antonio y que se autorice á los vendedores del de San José para que levanten un entoldado en la calle de las Cortes, trozo comprendido entre el paseo de Gracia y rambla de Cataluña.

Igualmente queda aprobada otra proposición concediendo un crédito para proceder al arreglo de la cubierta del mercado de Jerusalén.

### ¿Por dónde se empieza?

Antes de entrar en el orden del día, el señor Sol reproduce su deseo de que se conceda urgencia á todos los dictámenes, según pidió en la sesión anterior.

El señor Mir y Miró le hace observar que debe reservarse á la presidencia la amplitud de facultades que siempre ha tenido para resolver en este concepto.

El señor Sol dice que, continuando como hasta ahora, resultará que quedarán sin darse cuenta todos los dictámenes que no tienen padrino.

El señor Vallés reconoce que en esto último tiene su razón el señor Sol; pero cree que no deben restringirse las facultades del alcalde.

Este pregunta á los citados ediles si están ya de acuerdo, y como nadie protesta empieza el despacho sin más dilaciones.

**Concurso hípico.**

El primer dictamen en que se atasca la labor consistorial es de la Comisión de Fomento concediendo al Polo Club los terrenos del Parque para que se celebren las acostumbradas carreras de caballos durante la segunda quincena del mes actual.

El señor Soriano presenta una enmienda pidiendo que se obligue al Polo Club á abonar al Ayuntamiento 10,000 pesetas por cada carrera que celebre.

La defiende su autor, recordando la intervención del Polo en el arrendamiento del Hipódromo para la fiesta de aviación que organizó la Comisión de Fiestas.

El señor Albó la impugna, estimando que, de aceptarse, equivaldría á suprimir las carreras de caballos, puesto que ascendería el canon ó alquiler por los terrenos á la friolera de 60,000 ú 80,000 pesetas.

El señor Soriano le replica que siendo el Parque una vía pública, un terreno de la ciudad, no puede despojarse á ésta de estos derechos sin la compensación metálica que parece lógica. Añade que si el canon ó tributo por arriendo parece excesivo en 10,000 pesetas por cada carrera, puede fijarse otro más limitado; pero la cuestión es que pague el Polo Club, como pagaría cualquier ciudadano que explotase el Parque.

El señor Sol propone que informe la Comisión correspondiente.

El señor Mir y Miró dice que estando en época de fiestas no parece oportuno que el Ayuntamiento dificulte la celebración de una de las más lucidas, como seguramente sería el Concurso hípico, pues ello haría decaer el ánimo público, que á todo trance debe sostenerse. Recuerda que siempre ha subvencionado el Ayuntamiento las carreras de caballos y él nunca fué de ello partidario, como tampoco lo es ahora de que se niegue á los organizadores hasta el terreno. Cree, con el señor Albó, que en el orden económico tampoco puede aceptarse la enmienda del señor Soriano, pues no hay tarifa en que se pueda basar la imposición de este arbitrio y, por lo tanto, el tributo sería ilegal.

El señor Nualart recoge varios de los argumentos expuestos y pide que se rechace la enmienda y se apruebe el dictamen.

El señor Soriano retira la enmienda; pero vota en contra del dictamen, que es aprobado.

**Sport Vaih.**

Continúa sin otra interrupción el despacho ó aprobación de dictámenes, hasta llegar á uno concediendo permiso á un señor Pérez para instalar, previo pago del arbitrio correspondiente, un aparato de *Sport Vaih* en la Granvía, trozo comprendido entre el paseo de Gracia y rambla de Cataluña, ocupando un perímetro de 100 metros de largo por 12 de ancho.

El señor Mir y Miró da algunas explicaciones y queda aprobado el dictamen.

**Pensión vitalicia.**

En otro dictamen de la Comisión de Gobernación se propone que se acuerde otorgar una pensión vitalicia de 750 pesetas anuales á la viuda del que fué segundo director de la banda municipal, señor Sadurní.

El señor Morros presenta una enmienda encaminada á que sólo se conceda la pensión mientras la viuda no vuelva á casarse.

Los señores Callén y Carreras dicen que son enemigos de otorgar la pensión, ni vitalicia ni siquiera temporal.

Queda aprobado el dictamen sin la enmienda.

**Que conste.**

También debe ser de la Comisión de Gobernación otro dictamen donde se propone que se acuerde destinar 3,000 pesetas para los gastos de ampliación de estudios de unos jóvenes pintores que tratan de cursar la clase de colorido en la Escuela de Bellas Artes de Madrid.

El señor Carreras: ¿Cuántos y quiénes son esos jóvenes?

Como nadie le contesta, pide á la presidencia que conste en acta su protesta y que no ha habido quien supiera contestarle.

Así lo promete cumplimentar el presidente.

**Votación.**

Para que se pongan de acuerdo los concejales sobre la elección del vocal que debe formar parte de la Junta administrativa del Hospital de la Santa Cruz se suspende la sesión por breves instantes y, luego que pasaron éstos, se procede á la votación, resultando elegido el señor Serraclara y como suplente el señor Ferrer.

En estas se oyeron los acordes de una música dentro de la Casa y se suspende la sesión para ir á saludar á la banda municipal de Lisboa, que acaba de llegar á la Casa. Toman asiento en los estrados del Salón de Ciento todos los concejales y algunos señores que de antemano habían acudido á la Casa. Ocupa la presidencia el alcalde, señor Roig y Bergadá, sentándose á su derecha el cónsul de Portugal en Barcelona, y se llena el gran salón con los sesenta y tantos músicos portugueses, los de la banda de Barcelona, con ambos estandartes, y parte del gentío que ha invadido el edificio.

El alcalde se levanta y dice sobre poco más ó menos: — Señores: La visita que hoy hace la banda de Lisboa constituye una legítima satisfacción para esta ciudad. Yo, su alcalde, en nombre de Barcelona saludo afectuosamente al director y á los dignos profesores que forman esta entidad artística de verdadero renombre, y al cónsul de Portugal he de decirle que á sus compatriotas los consideramos aquí como hermanos, por que estamos unidos por vínculos que jamás se borran, como son los de la sangre y el haber sufrido juntos las alternativas y guerras británicas. Un mismo cielo es también el que nos cobija. Barcelona, señor cónsul, se encuentra en este instante, no satisfecha, sino orgullosa de albergar la magnífica banda portuguesa y saludar en sus representantes al noble pueblo portugués.

Grandes aplausos é himno portugués ejecutado por la banda barcelonesa. El cónsul portugués se expresa en su idioma y, agradeciendo las manifestaciones de cariño que sus compatriotas acaban de recibir al entrar en Barcelona, dice que á él no le han sorprendido porque ya vive en esta hermosa ciudad y sabe de ella que su característica es la cortesía. Añade que está igualmente la banda orgullosísima de pisar la tierra catalana, y en nombre de los músicos y del pueblo hermano que representa grita ¡Viva España! ¡Viva Cataluña! ¡Viva Barcelona!

Se repiten los aplausos y vitores y la banda portuguesa corresponde con la *Marcha Real*.

Inmediatamente se desaloja el local y todos los músicos bajan á la plaza de San Jaime, donde un público que la llena por completo les ovaciona.

Primero los portugueses y después los de Barcelona ejecuta cada banda una composición alegre, distribuyéndose después los huéspedes en grupos, que acompañan varios urbanos hasta los respectivos alojamientos.

## Preciso dilema.

No le dé vueltas el señor Canalejas á la situación política española, que el dilema no puede estar más claramente planteado. O marcha adelante, cuando se abran las Cortes, llevando á su aprobación todo el plan de reformas de que tantas veces nos ha hablado, así del orden político, como del social, económico y religioso, ó además de ser devorado, políticamente, por las fieras del ultramontanismo, quedará desprestigiado ante España y el mundo entero, juzgándole la Historia como un político sin entereza que, cuando llegó la hora de llevar á la práctica todas sus promesas, se volvió atrás.

Hemos estudiado detenidamente la composición del Congreso y, si el jefe del Gobierno quiere, nada puede tener de las derechas, por cuanto aunque se sumen todas no alcanzan al número de los diputados de la mayoría, los cuales se verán apoyados por los votos de los republicanos todos, los de la Unión Federal Nacionalista Republicana inclusive, por cuanto las aspiraciones autonomistas de la democracia catalana no tan sólo no están reñidas con la política liberal general de la nación, sino que coinciden en muchos puntos. Además, si las derechas catalanas, por coincidencias de ideas y procedimientos, apoyaban á Maura para hacer política regresiva, con doble motivo puede sumarse la izquierda catalana con todo acto que tienda á afianzar la libertad, el predominio del poder civil y abrirnos el camino de sucesivas conquistas democráticas.

El dilema planteado ante el Gobierno es de los que no ofrecen dudas para resolverlo. Si el señor Canalejas, de acuerdo con su procedencia democrática y promesas hechas, emprende derroteros avanzados, suyo es el triunfo y hasta puede darse el caso que demore por fin lapso de tiempo más ó menos largo la bancarrota del régimen; ahora, si se entrega en brazos de las derechas y más que él es Maura el presidente del Consejo, no tan sólo quedará en mal lugar ante el país y la Historia, sino que el ultramontanismo, al cual favorecerá, engendrará connociones que nadie sabe hasta don-

pueden llegar. Y tan seguro es lo que decimos, que el señor Canalejas sólo tiene que recordar los sucesos de Julio, que en un tris estuvo cómo la revolución no se propaga en toda España. Porque aquel movimiento, dígame lo que se quiera, no tan sólo fué eminentemente anticlerical, sino que reveló un estado de conciencia colectiva, necesitada de la acción gubernamental de los partidos avanzados.

La historia de la Humanidad nos lo enseña por medio de innumerables hechos: los gobernantes que se han empeñado en tener cerradas las válvulas de las evoluciones políticas, han venido las revoluciones á hacer saltar las válvulas, las calderas y aun á derrumbar los edificios en que estaban instaladas. Es más; cuando los Gobiernos, de acuerdo con el progreso de los tiempos, no actúan y evolucionan en sentido progresivo, antes al contrario, por cualquier causa ó marchan para atrás ó hacen política retardataria, dicha labor resulta eminentemente perturbadora, por cuanto engendra los radicalismos más exagerados. Dígame si no el paso del maurismo por el Poder y dígame Barcelona, más que otra capital, en que la conducta del maurismo, de sus representantes y los desplantes de la reacción nos reportaron los sucesos de Julio, que é ratos tuvieron carácter de salvajismo.

Ahora escoja el señor Canalejas: ó el ejercicio de una libertad que cada día nos reporte reformas progresivas ó que la nación, para no caer en manos de los ultramontanos, eche por la calle de enmedio.

## Los abusos de la Hacienda.

### Defensa justificada.

#### III.

Las múltiples molestias y disgustos que vienen sufriendo los industriales de esta ciudad en cuanto se refiere á la tributación industrial han llenado de tal suerte la medida que ya la defensa de sus intereses ha sido emprendida con valentía plausible, llevando el asunto á la autoridad competente en espera de que se pondrá coto á las demasías de los inspectores, á las pretensiones de agentes que ofrecen arreglos y á la instrucción de expedientes injustos, que muchos son los que de esta especie fueron instruídos.

Tendiendo á este fin, los síndicos de los gremios de ultramarinos, comestibles y similares de esta ciudad y pueblos agregados, cumpliendo el deber que les impone el caso 1.º del artículo 81 del vigente reglamento de la contribución industrial y de comercio, han elevado al ministro del ramo una razonadísima exposición, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

Dice el artículo 57 del reglamento que las actas se ajustarán al modelo que corresponde; y, visto el modelo oficial, aparece en la liquidación de cuotas el siguiente epígrafe: Importe de la penalidad y la inspección, excepto los arquitectos, sin duda por parecerles dura tal expresión, fúese aquel modelo sustituyendo la palabra penalidad por la de recargo. ¿Que se pretende con esta alteración? La explicación podría darla el autor de ella; nosotros daremos á conocer sus posibles resultados.

Personado el inspector en un establecimiento industrial, sin dar importancia al acto que realiza, levanta un acta que puede muy bien acomodar á sus fines, sin dar lugar á la defensa del interesado por no ver éste el alcance de tal documento, ya que en el duplicado que de la liquidación (no del acta, como debiera) deja aquél en su poder, no consta la penalidad exigida, creyendo que el recargo es de los establecidos por la ley; subiendo de punto su sorpresa é indignación al enterarse que de lo que se trata es de un expediente de ocultación, con su correspondiente multa. Este caso se lleva á cabo en la mayoría de las visitas por algunos inspectores, que con tal conducta disfrazan el acto, poco menos que erigiéndose en protectores del visitado, ya que le ocultan cuidadosamente los efectos que en su día ha de surtir el documento que le entregan. Ante tales hechos, parece ser que lo lógico, lo correcto y lo legal era por de pronto decretar la anulación de todo expediente pendiente de resolución, sin perjuicio de depurar la finalidad de la alteración de un modelo oficial y la responsabilidad que pudiera caber á su autor, siquiera fuese para dar con ello una satisfacción á la clase contribuyente.

El artículo 42 impone á los inspectores obligaciones educativas que no cumplen jamás, siendo letra muerta tal precepto legal, que, por ser inspirado en un alto principio de moralidad administrativa, pone, sin duda, un dique á sus demasías y á sus ambiciones personales, aunque aparenten defender los intereses del Tesoro público, que no pueden estar nunca por encima de los del contribuyente, que es, en último término, el sostenedor de la vida del Tesoro.

Las actas originarias de los expedientes carecen en su mayoría de los requisitos reglamentarios y de base probatoria de la clasificación de que son objeto; en unas sólo aparece

la firma del actuario y en todas es deficiente la descripción de los elementos demostrativos de la industria clasificada, acomodándose aquéllas a los propósitos del iniciador, sin que se hagan constar los antecedentes que al expedientado puedan favorecer, y muchas de ellas, que es lo más grave, no se formulan a presencia del expedientado ni se formalizan en papel blanco, sino en un impreso, que permitiría, en caso de mala fe, dejarse de llenar en aquel acto y alterarse después su contenido, ocurriendo casos, aunque pocos, en que el actuario ya de antemano lleva lleno y autorizado con su firma el documento que deja en el establecimiento al dependiente ó al aprendiz, pues por lo visto la presencia del interesado en un acto de tal trascendencia le estiman innecesaria los empleados del Fisco, dando con ello fe del desprecio que les merece los intereses del contribuyente, y, por último, se da el caso de que un actuario a una misma hora levante acta en dos distintos establecimientos que se encuentran separados entre sí por larga distancia, lo que hace suponer que una de ellas padece defectos de nulidad, no siendo raro en la práctica ver el proceder infuso é ilegal que siguen algunos funcionarios para convencer al interesado á que se conforme con la clasificación, en cuyo caso le liquidarán las cuotas corrientes, y si se opone le harán de las atrasadas.

No dejaremos también de llamar la atención de V. E. sobre el inconveniente que presenta la indefinida estancia en la provincia de dichos empleados, no obstante lo terminantemente dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 161 del vigente reglamento de la contribución industrial, que de manera imperativa dice *no podrán permanecer en una provincia más de dos años, los funcionarios administrativos de que se trata...* precepto que al no cumplirse lleva en sí el que dichos empleados adquieran amistades y compromisos particulares que les hacen unas veces ser parciales y otras servir de instrumento de venganzas personales que deben ser ajenas á todo empleado público, máxime si éste tiene funciones fiscales, y de ello es demostración lo ocurrido recientemente, que de momento y sin que haya variado en absoluto la constitución de infinidad de establecimientos que eran conocidísimos por los actuarios, se lanzan por sorpresa sobre ellos, instruyendo expedientes á granel sin consideración alguna, ya que lo hacen hasta con puestos ó barracas de los mercados públicos por figurar en determinado gremio, objeto principal, puede decirse, de las iras del Fisco, que ha sublevado el ánimo de los contribuyentes, cansados ya de sufrir vejámenes, obligándoles á congregarse en número considerable para acordar la protesta enérgica elevada á V. E. en telegrama de fecha de 4 de los corrientes, ya que vamos con verdadero pesar que la autoridad llamada á resolver parece hacer causa común con el actuario, á quien no pone reparo alguno por las omisiones ó defectos que aparezcan en el acta, aunque ellas hayan sido denunciadas por el interesado, cuyas manifestaciones son completamente inútiles, y no obstante haberse ocupado la Prensa en extracto de cuanto viene ocurriendo con la inspección. La indiferencia de aquella autoridad superior de la provincia hizo que, prescindiendo de ella, una numerosa representación de los gremios á que se contrae esta exposición expusiera sus quejas ántes el inspector general de visita en esta don Adriano Méndez Rodríguez, que puede informar á V. E. sobre lo ocurrido.

Expuesto en parte cuanto ocurre con la inspección de Hacienda y cuyas pruebas irrefutables constan en los expedientes que desde Septiembre de 1909 hasta la fecha particularmente están en tramitación, hemos de protestar de la reciente determinación tomada por la Administración, que bien la pudiéramos denominar el "Inri" de los expedientes, de que en el transcurso de éste escrito nos ocupamos y que vamos á demostrar.

Pero he aquí, Excmo. Sr., que este procedimiento, lógico, equitativo y legal que en parte ponía al industrial á cubierto de la malicia ó torpeza de algunos investigadores, no le pareció bien al inspector general, en su reciente visita á estas oficinas de Hacienda, y sin otra ley que el capricho, permitásenos la frase, considerando sin duda intalible al personal de la inspección (que es considerar), *ordena y manda* que aquel industrial que esté conforme con la acertada ó *desacertada* clasificación de que es objeto en el acto de la visita sufra los rigores del expediente de devaluación al no presentar el *Alta* para que se le insista, con lo cual se comete una verdadera arbitrariedad.

No podemos explicarnos que así haya procedido aquel funcionario, á ciencia y paciencia de los jefes provinciales, que han acatado tal mandato, sin reparar que con ello se vulnera lo legislado sobre la materia, con perjuicio inmenso para el contribuyente de buena fe que, ante un error de apreciación, al defender sus derechos ha de pasar forzosamente por el calificativo de devaluador con todas sus consecuencias.

Creemos haber fundamentado sobradamente la justicia que nos asista al dirigirla el telegrama de protesta, amp lándolo hoy á la Administración y Delegación de Hacienda por no poner su veto á todo cuanto aquí denunciarnos, determinando dónde existen las pruebas, y

Suplicamos á V. E. que, volviendo por los fueros del derecho, se digne ordenar se proceda á la revisión de los expedientes de que se hace mérito á fin de declarar su nulidad y demás que resulte, estando dispuestos á declarar en el expediente gubernativo ó información que se digne disponer instruir para depurar las responsabilidades, á la vez que sea un

hago renazca la tranquilidad justa, legal y equitativa que nos es tan necesaria para nuestro sostenimiento y del Estado, por ser ello de justicia que demandamos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firman este importante documento los sîndicos de los gremios indicados.

Veremos ahora si el ministro de Hacienda atenderá como es debido las justas pretensiones de tan sufridos industriales.

## Atracción de forasteros.

En la última sesión celebrada por la Junta directiva de la Sociedad de Atracción de Forasteros dióse cuenta de una comunicación del *Daily Mail* participando á la Sociedad haber colocado sus publicaciones en el Bureau de Renseignements que el citado periódico ha establecido en la Exposición Universal de Bruselas; de otra del doctor Everard Vogel, delegado de la Sociedad en Aachen (Alemania), remitiendo á la Sociedad 30 marcos procedentes de su última conferencia de propaganda de Barcelona con destino á un instituto benéfico ó cultural de nuestra ciudad; de otra de la Compañía Mensajerías Marítimas disponiendo la colocación en los salones de lectura de sus buques de las publicaciones últimamente editadas por la Sociedad; de otra de la Compañía Transatlántica concediendo, á instancias de la Sociedad, rebaja de un 40 por 100 sobre la tarifa ordinaria de pasaje en favor de los individuos que acudan al primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis, y de otra de la Asociación de Propaganda de Madrid participando su constitución y ofreciendo á la Sociedad sus servicios, á lo cual se acordó corresponder.

Tomáronse, entre otros, los siguientes acuerdos: facilitar á don Juan Burbena los necesarios elementos de información para dar en distintas ciudades americanas conferencias de propaganda de Barcelona y de Cataluña en general, ilustradas con proyecciones; dar las gracias á don Amadeo Maurel Miró, delegado de la Sociedad en Colonia, por el magnífico artículo de propaganda de Barcelona publicado recientemente en el *Kölnner Tageblatt* de aquella capital; agradecer á la Sociedad Los Tranvías de Barcelona el ofrecimiento hecho á la Sociedad de Atracción de Forasteros de colocar gratuitamente el anuncio de la misma en una publicación de sus itinerarios que actualmente tiene en prensa.

Fué nombrada una Comisión del seno de la Junta directiva al objeto de ponerse de acuerdo con los propietarios de los hoteles de Barcelona para realizar de una manera amplia y persistente el anuncio de la ciudad en diferentes publicaciones europeas, incluso en las que ven la luz á bordo de los grandes vapores trasatlánticos alemanes.

## Academia de Ciencias.

La Academia de Ciencias y Artes ha celebrado en su salón de sesiones del Observatorio Fabra la junta general ordinaria correspondiente al mes pasado, bajo la presidencia del doctor don Eugenio Mascareñas.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, el señor Comas Solá hizo una relación de todos los trabajos efectuados en las secciones sismica y astronómica de aquella dependencia de la Academia.

Por el secretario general se dió lectura del trabajo de turno del académico don Joaquín de Borja y Goyeneche, en el cual describió la persecución que durante muchos años ha sufrido la pesca con artes de *bou*, estableciendo las condiciones que esta clase de pesca tiene en el distrito marítimo de Barcelona, señalando las condiciones apropiadas para que esta clase de pesca sea eficaz. Trató de las ideas que han inspirado las cortapisas impuestas á las artes de *bou*, basadas en el empobrecimiento de la producción de las aguas; resultando de las observaciones que arrojan las estadísticas verificadas completamente injustificada la persecución de que dichas artes han sido objeto. Indicó la reforma y organización que debe tener la pesca litoral en el distrito marítimo de Barcelona y terminó con las cinco conclusiones en que debe inspirarse la industria pesquera del porvenir en nuestras costas y la organización eficaz que debe dársele en armonía con los adelantos modernos y las necesidades de esta populosa urbe.

A continuación el académico numerario don Antonio García Llansó dió lectura de un extenso trabajo acerca de los azulejos, bajo su doble aspecto artístico industrial,

tanto en los pueblos antiguos, en los cuales tuvieron tantas aplicaciones, como en los modernos, estudiando especialmente su proceso y significación en las regiones peninsulares, señalando las influencias que en esta manufactura ejercieron las sucesivas evoluciones artísticas y los artistas que más se distinguieron; así como las localidades que constituyeron los principales centros de producción.

## Fomento del Trabajo Nacional.

En la última sesión celebrada por la Junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional tomaron los siguientes acuerdos:

Evacuar la consulta hecha por la Comandancia de Marina de este puerto sobre un expediente incoado á instancia de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de conformidad con lo propuesto por el vocal representante del Fomento en la Junta de Obras del Puerto, señor Borés; felicitar á la Sociedad Unión y Defensa de los Montepíos por la labor social que viene realizando; dar las gracias á la Dirección general de Aduanas por el nombramiento, á propuesta de esta Corporación, de un delegado para presenciar algunas de las operaciones que se verifican en determinadas Aduanas; contestar al interrogatorio trimestral del Instituto de Reformas Sociales y á las peticiones del agente comercial del Gobierno de la Argentina en España; nombrar á don Jaime Pólit para formar parte de la Comisión arancelaria de esta Corporación; apoyar la solicitud de algunos exportadores de esta plaza en el sentido de lograr que la Compañía Transatlántica tome carga para el puerto de Cartagena de Colombia directamente y no con trasbordo en Curaçao, como en la actualidad; responder á una comunicación del Consulado de Italia que el Fomento procurará con el mayor entusiasmo la concurrencia de industriales catalanes á la Exposición Internacional de las Industrias y el Trabajo que ha de celebrarse el año próximo.

El señor Rahola dió cuenta de haber sido elegido senador por la provincia de Gerona, ofreciendo con tal motivo al Fomento del Trabajo Nacional sus servicios.

El señor Partagás, en nombre de la Junta, felicitó calurosamente al señor Rahola, agradeciendo en lo mucho que valen los valiosos ofrecimientos hechos por el incansable defensor de la producción nacional.

Acto seguido el secretario general dió lectura al extenso y razonado informe con que esta Corporación contesta al cuestionario circulado por el ministro de Fomento sobre la creación de Cajas rurales, mereciendo la aprobación de la Junta, y acordándose su publicación.

Finalmente, acordóse que la Bolsa del Trabajo sostenida por el Fomento tenga una instalación propia en la próxima Exposición de Economía Social organizada por la Diputación provincial.

## Quejas del vecindario.

Una Comisión de vecinos y propietarios, en representación del vecindario de la plaza de España á la riera de Magoria y desde la carretera de la Bordeta á la Font de la Guatlla, nos ha visitado, denunciando los grandes perjuicios que les irroga la existencia de los altos hornos de la fábrica de porcelana de los señores Guérin y Comas, faltando ésta á las Ordenanzas municipales.

Hacen constar los quejosos visitantes que, en virtud de una instancia presentada en 5 de Marzo último, y viendo realmente los perjuicios que á los vecinos y propiedad causa la existencia vetusta de la citada fábrica de porcelana, que se implantó á primeros del siglo pasado, cuando todo eran campos, yermos y torrenteras que conducían directamente á los collados y falda de Montjuich, sin que antes, como ahora, se sintiera la antihigiénica acción de los humos pestilentes y correspondiente hollín que en grandes columnas arrojan los hornos de la vieja fábrica de Florensa, que impide hasta el respirar, ennegreciendo el rostro de los vecinos, especialmente de las mujeres, y ennegreciendo la ropa puesta á secar en los terrados y azoteas; en virtud de todo esto, tanto el señor Roig y Bergadá, primeramente, como el señor Serracriera, después, dieron las más enérgicas órdenes para que cesara tan escandaloso y perjudicial abuso y se atendieran los intereses del vecindario.

Esta disposición con arreglo á justicia ha caído en saco roto, pues la actitud en que se colocan dichos fabricantes es de soberano desprecio y de enérgica oposición

en frente de las justas reclamaciones de todo un vecindario, pues alegan poseer permiso con arreglo á las Ordenanzas municipales de 1854, época de la Jamancia, privilegio que siguen explotando á perpetuidad, cuando hasta á las mismas fábricas de cerámica y ladrillería, conocidas por *bóbilas*, se las obliga, en bien de la higiene, á elevar sus chimeneas á la altura correspondiente.

Se impone, por tanto, que las autoridades dispongan, con carácter de urgencia, una detenida visita de inspección á la citada fábrica de los señores Guérin y Comas, pues especialmente las chimeneas de los generadores á vapor distan mucho de tener los 23 metros de altura que exigen las Ordenanzas municipales, ni los cuatro hornos antiguos están ni con mucho con arreglo á las Ordenanzas ni á los más rudimentarios preceptos de higiene que exigen las necesidades crecientes de una ya populosa barriada.

Confían los visitantes en que la autoridad del señor Roig y Bergadá al fin se impondrá como alcalde de Barcelona.

## Los atentados terroristas.

Sobre los últimos explosivos.

La Junta facultativa del Parque Regional de Artillería de esta plaza ha emitido dictamen respecto á los cascos del artefacto que explotó el 18 del pasado en el paseo de Gracia.

Dicha Junta opina que el explosivo debía ser una candileja de fundidor, cargada con diversidad de proyectiles que detalla, no pudiendo precisarse la naturaleza de aquél; pero el olor de los pedazos parece característica de la pólvora ordinaria ó clorata, lo que hace suponer que la explosión fuese provocada por medio de algún ácido.

A pesar de las investigaciones realizadas, no ha podido averiguarse la procedencia del artefacto, creyéndose que sería de construcción antigua.

Del estudio realizado se deduce que los cascos pudieron causar graves daños personales.

Por la sección de justicia de la Capitanía general han sido remitidos al Parque de Artillería los cascos de las dos bombas encontradas la noche del 27 próximo pasado en la calle de San Pablo y que hicieron explosión en el carro blindado al ser trasladadas al campo de la Bota.

También se han remitido á la citada dependencia los 25 cartuchos de dinamita ocupados á Francisco Jordán.

Ante el Juzgado especial y con asistencia del fiscal señor Ribes prestó ayer declaración don Juan Mareñá, dueño de la fábrica de hormas para sombreros de la calle de Tamarit, 147, donde trabajaba Francisco Jordán Gallegos.

Según informes, parece que el señor Mareñá tiene en muy buen concepto á Jordán Gallegos, de quien dice que casi todas las tardes se quedaba trabajando durante una hora u hora y media después de abandonar el taller los demás compañeros, sin que nunca pidiera á su principal ni un céntimo de aumento por los trabajos extraordinarios. Entre las tardes en que ocurrió esto figura la del sábado último, ó sea la anterior á la en que fué detenido por la policía.

Dícese que Francisco Jordán indica con toda claridad el nombre y domicilio del amigo cantero de Granada que le encargó la adquisición de dinamita, por lo que se cree que el Juzgado se dirigirá por exhorto al de Granada para comprobar la veracidad de estas declaraciones.

### José M.<sup>a</sup> Santos en libertad.

La detención de Santos, á la cual se daba tanta importancia, ha resultado una plancha pollicáca.

El Juzgado especial decretó ayer la libertad de Santos, lo cual quiere decir que todo cuanto se fantaseó sobre esta detención carecía en absoluto de fundamento.

Cuando Santos salió del calabozo se hallaban esperándole su mujer y su cuñada; á quienes prometió no volver á probar el vino para evitar que el exceso de verbosidad le acarree contratiempos como el que acaba de sufrir.

Santos no fué llevado á la Cárcel Modelo, como se dijo. Su detención é incommunicación la sufrió en los calabozos del Palacio de Justicia, de los que salió ayer á la una de la tarde.

Anoche recibimos su visita en esta Redacción. Santos protestó con entereza de cuanto se le había atribuido, manifestando que no era cierto nada de ello, incluso lo de haber escrito en un papel la palabra *Recogidas*, según se ha dicho estos días.

Prueba la buena conducta de Santos el hecho de que al ser puesto en libertad ha vuelto á ser admitido por sus patronos, quienes, según parece, están satisfechos de él.

Protestó nuestro visitante de la pésima aureola que se ha querido rodear á su persona y nos rogó que hiciéramos constar que él dijo que hubiera deseado ver á los que ponían las bombas para darle su merecido.

Como es justo dar á cada cual lo que le corresponde, acogemos las manifestaciones de nuestro visitante, las que, juntamente con su decretada libertad, bastan y sobran para borrar cuanto sobre él se ha dicho.

## El centralismo y la agricultura.

Hay alarma entre los agricultores. Se trata de encargar al ministerio de Hacienda la cobranza del impuesto de plagas del campo, que hoy corre á cargo de los Consejos provinciales de Agricultura.

El Instituto Agrícola Catalán llama la atención sobre el particular. Se corre el peligro de que se desnaturalice el servicio, sustrayéndolo de los Consejos provinciales de Agricultura, que gozan de la confianza del país, centralizándolo en el ministerio de Hacienda y en organismos burocráticos.

Conviene estar á la mira de lo que pueda ocurrir al modificar el servicio en el sentido de que se pretenda hacer confusión de fondos entre todas las provincias. Esto podría dar lugar á grandes desigualdades.

Sepan los agricultores que el anunciado proyecto de modificación hay que llevarlo á las Cortes, porque equivale á la alteración de una ley—la de plagas del campo—y no basta para la derogación ó modificación de una ley un real decreto ni una real orden; ha de ser precisamente por otra ley votada en Cortes, y, consecuentes con este principio, los agricultores deben mantener su estricto cumplimiento.

## Fiestas de primavera.

### La banda de Lisboa.

Ayer tarde, á las seis menos cuarto, llegó por la estación de Francia la banda de música de la guardia municipal de Lisboa, compuesta de 65 plazas, con su maestro director, don Antonio Gonçalves da Cunha Taborda, con los cuales venían el concejal señor Vinaixa y el jefe de la guardia urbana, señor Ribé, que les fueron á recibir á Reus.

A la estación fueron á esperarles el alcalde, señor Roig y Bergadá, y varios concejales; el cónsul de Portugal, don Heliodoro Callado Crespo; el vicecónsul, don Pedro Sureda, y la banda municipal de Barcelona.

Una vez descendieron los músicos al andén, el alcalde dióles la bienvenida, saludando al director de la banda.

Poco después nuestros músicos tocaron el himno portugués, contestando la banda portuguesa con la *Marcha Real*.

Formada luego la comitiva, se cambiaron las banderas, llevando un músico portugués la bandera española y un músico de nuestra banda la bandera portuguesa.

Así siguieron por el paseo de Colón, Ramblas y calle de Fernando, hasta el Ayuntamiento.

### Para esta noche.

Hoy, á las nueve y media de la noche, la banda de música de la guardia municipal de Lisboa, dirigida por el maestro Antonio Gonçalves da Cunha Taborda, dará en el Palacio de Bellas Artes el primer concierto, ejecutando el siguiente programa:

«Overtura Rienzi», Wagner; «Mirajem» (valz-concert), Taborda; «Waiqyria», Wagner; «Corté de Granada», Chapi; «Rapsodia cantos populares portugueses», Morais; «Dannazione de Faust» (marcha), Berlioz.

Asistirán al concierto las reinas de los mercados.

**Para mañana.**

Mañana, á las nueve y media, iluminación del paseo de Gracia y plaza de Catalunya; en el templete de esta plaza y á dicha hora dará el primer concierto la banda de Lisboa, ejecutando un escogido programa.

**Mercado de Hostafranchs.**

La Comisión de festejos del mercado de Hostafranchs avisa á los poseedores de los billetes premiados en el sorteo de 30 de Abril último, números 461, 1.773, 4.866 y 27.933, que si en el término de ocho días no han pasado á recoger los premios, se reserva el derecho de disponer de los mismos.

**Concurso musical.**

Hemos recibido el siguiente cartel:

L'Orfeó Catalunya, de Reus, obre un concurs entre'ls compositors musicals que hi desitjin concórrer, y en el que s'adjudicará un premi de 100 pessetes al més inspirat himno en honor de la seva senyera, baix les següents bases:

Primera. La composició tindrà de ser per chor a quatre veus mixtes, no devent excedir de la extensió ordinària de les veus. La lletra per l'himno pot demanarse a l'Orfeó Catalunya o bé als establiments de música de Barcelona.

Segona. El terme d'admissió finirà'l dia 31 de Juliol proper.

Les composicions deurán portar un lema y s'enviarán a l'Orfeó Catalunya, de Reus, a nom de don Guillem Garganta, o bé al secretari del jurat, don Conçordi Gelabert, Diputació, 308, entressol, Barcelona.

Tercera.—Perà conèixer el nom de l'autor premiat, quan se publiqui el veredict del jurat, aquest demanarà l'envio d'uns quants compassos de la composició premiada, acompanyats del nom y residència de l'autor.

Quarta. L'Orfeó Catalunya tindrà el dret de cantar sempre que vulgui la composició premiada.

Quinta. L'entrega del premi tindrà lloch a Reus en un acte que s'organitzarà exprefés, en quin serà proclamat el nom de l'autor, essent cantada la composició premiada per l'Orfeó Catalunya.

El jurat estarà compost dels mestres en Lluís Millet, en Domingo Mas y Serracant y en Conçordi Gelabert.

Reus 20 de Maig de 1910.—El president, *Ramón Jordana*.—El secretari, *Ildefons Cavallé*.

**Del Gobierno civil.****Sin noticias.**

Tampoco anoche los periodistas encargados de la información gubernativa vieron al gobernador ni al jefe superior de policía.

Cuando ya nos retirábamos del Gobierno civil un empleado nos entregó una nota oficiosa que dice lo siguiente:

«Por el Excmo. señor gobernador civil ha sido firmada á petición del Ayuntamiento la exención de subasta para las obras:

a) Repintado de hierros de los edificios municipales.

b) Apertura y urbanización de la Granvía Diagonal desde la Travesera á la carrera de Sarriá.

c) Ampliación hasta 50 metros de la anchura de la carretera de Horta y enlace de esta misma con el Ensanche en los trayectos en que los propietarios ceden gratuitamente los terrenos necesarios.

d) Apertura del paseo de la Industria y prolongación de la calle de las Cortes.

e) Prolongación de la calle de la Fuente Castellana hasta enlazarla con la barriada del Guinardó con la calle de Rius.

Todo ello con el fin de aliviar en lo posible la crisis obrera que atraviesa esta capital.»

La Comisión provincial cumplimentó ayer mañana al gobernador civil, cruzándose entre los señores Muñoz y Fages afectuosas frases.

El gobernador civil ha ordenado á los alcaldes de la provincia que en el término de quinto día le remitan una nota detallada de las manifestaciones y mítines de carácter político, social y religioso verificados en sus respectivas localidades desde el día 9 de Febrero pasado, especificando la fecha en que se celebraron, el objeto de cada uno de ellos y los incidentes que ocurrieron en los mismos ó si se celebraron sin novedad.

## Gaceta.

Anoche, á las siete, explotó una lata de bencina en un almacén de drogas sito en la calle de Bonaire, número 8.

El hecho causó de momento alguna alarma, que se desvaneció pronto.

= A fin de que las familias que consumen el exquisito **Chocolate Profláctico ó de la Salud** hallen facilidad para proveerse de dicho alimento, la Casa Company ha aumentado para la venta de dicho especial chocolate el número de Confiterías y Colmados.

El sereno de la calle del Gasómetro vió á dos sujetos que llevaban un saco. El agente dióles el alto; pero, en vez de atenderle, los dos sujetos dejaron la carga en el suelo, echando á correr. Reconocido el saco, resultó que contenía cinco piezas de tela que se creen procedentes de algún robo.

De un piso de la calle de San Pacia se llevaron los cacos algunas ropas, alhajas y una cantidad en metálico.

= Fábrica de confitería y pastelería. Elaboración especial de pastas secas. Repostería surtida. 4 reales libra. Venta al por menor. ARGENTER, 8.

En la calle de Marquet, 5, 3.º, penetraron los amigos de lo ajeno, apoderándose de varias ropas.

Un sujeto de edad avanzada asestó ayer tarde en la riera de Magoria una cuchillada en el antebrazo derecho á un niño de cinco años llamado Rafael Fajardo, causándole una herida incisa, que le fué curada en el Dispensario de Sans. El miserable autor del hecho se dió á la fuga, sin poder ser habido.

= JOYAS, máquinas fotográficas y objetos para regalos á precios de verdadera ocasión. **CASA MARTI, San Pablo, 28.**

En el Dispensario de Pueblo Nuevo fué curado anoche, á las siete, un joven llamado José Salvio Ramón, que presentaba graves heridas en el ojo derecho, las cuales se causó trabajando en un almacén sito en la calle de Pedro IV.

Ayer tarde fué conducido al Dispensario de San Gervasio un sujeto de unos 77 años que con el propósito de suicidarse ingirió una sustancia tóxica. Negóse terminantemente á decir su nombre y domicilio, falleciendo á poco de ingresar en el referido establecimiento.

= Cuando falte un reconstituyente verdad, cómprese solo el **SEROBIOGL.**

Los obreros que trabajan en los depósitos de letrina sitios en la falda de Montjuich, cerca de la carretera antigua de Port, encontraron, revolviendo las materias fecales, un objeto duro que, al examinarlo, se vió era el cadáver de un hombre de unos 46 años. No fué identificado, ignorándose cómo y cuándo encontró la muerte en aquel sitio.

El Juzgado de guardia ordenó el traslado del cadáver al Hospital Clínico.

La Comisión de festejos del Ayuntamiento de Sabadell ha publicado las bases del concurso para el dibujo del cartel anunciador de la próxima fiesta mayor.

Los originales deben ser entregados antes del 25 del corriente y se adjudicarán tres premios de 250, 150 y 100 pesetas.

= Estómago, riñones, hígado, intestinos: el **Agua Santa Rita** es insuperable.

Invitada la Asociación de Locomoción Aérea al «Congrés international de sciences relatives á Paerofocomotion» anunciado para celebrarse en Verona durante los días 30

y 51 del pasado mes, y no pudiendo por la premura del tiempo concurrir al mismo, ha delegado al alcalde de aquella población para que la represente en dicho Congreso.

En el Dispensario de San Martín fué auxiliada Teresa Jusep Aloy, que ingirió una cantidad de ácido clorhídrico creyendo que era vino.

### = LA SAL NATURAL DE CARDONA NO AMARGA.

En el Dispensario de San Martín fué auxiliado Carlos Gorritz, que presentaba una herida en el cuello que le infirió con un cuchillo Mariano Pérez en la barriada de Fuertepío.

Un caballo mordió á Francisco Subirana, causándole una herida en la mano izquierda de pronóstico grave. Fué auxiliado en el Dispensario de la Universidad.

= Agua Santa Rita, la mejor y la más barata. Dirección: Carolinas, 23, Gracia.

Los diputados y senadores regionalistas celebrarán en breve una reunión para acordar la línea de conducta que deberán seguir.

Se cree que en el Senado llevará la voz cantante el señor Abadal y en el Congreso el señor Ventosa y Calvell.

En el local del Círculo de la Unión Mercantil ha tenido efecto una reunión de autores teatrales convocados por la Comisión organizadora para constituirse en Sociedad. Después de leídas por el señor Carreras, secretario de la misma, varias de las muchas cartas de individuos adheridos, el presidente de dicha Comisión organizadora, don Raimundo de P. Cantó A., expuso la finalidad que se perseguía, que no es otra que la de procurar la unión y defensa de los intereses de los asociados y fomentar la cultura teatral y llegar á la creación de un Teatro Popular, teniendo frases laudatorias para la Prensa y Junta del Círculo de la Unión Mercantil por la protección desinteresada que ambas han prestado á la mentada Comisión organizadora. Después de breve discusión quedó nombrada una ponencia, compuesta de los señores don Raimundo Cantó A., don José Carreras Graells, don José Vidal Bertrán, don Antonio Valls Capdevila y don Jaime Viscarrá para redactar el reglamento, que será sometido á la aprobación de los asociados en próxima reunión que se avisará oportunamente.

La Comisión iniciadora de la asamblea de primera enseñanza que se trata de celebrar en esta ciudad ha acordado nombrar una Junta consultiva, formada por los representantes que nombren las entidades pedagógicas públicas y particulares, así como los Centros de cultura más importantes de Barcelona.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 87,155 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 57,870 pesetas.

En el Dispensario y Hospital de Niños Pobres de Barcelona, fundado y dirigido por el doctor F. Vidal Solares, Consejo de Ciento, 457, se han prestado los siguientes servicios médicos, con entrega gratuita de medicamentos, durante el mes de Mayo:

Asistencia á la clínica médica, quirúrgica, enfermedades de los ojos, de la piel, oído, nariz, garganta. 4,602; enfermos tratados con inyecciones hipodérmicas, 545;

FEDERICO URRECHA

## EL TEATRO

(APUNTES DE UN TRASPUNTE)

La obra. — La tiple. — El coro. — El cómico viejo, etc. — Un tomo en 8.º, dos pesetas.  
A los suscritores de El Diluvio, una peseta.

## El teatro contemporáneo en Barcelona

Conferencia humorística  
dada en el Anejo Barcelonés

Un folleto, una peseta. — A los suscritores de El Diluvio, 0'50 céntimos.

De venta en la Administración de este periódico, Librería Española y kioscos.

tiem por medio de la electricidad, 123; vacunaciones, 257; operaciones practicadas, 15. exámenes bacteriológicos, químicos y micrográficos, 115. El total de asistencias facultativas durante el mes de Mayo ha sido de 5,460.

### Conferencias y reuniones.

El concertista de guitarra don Alfredo Romea, á petición de muchos socios del Ateneo Barcelonés que no pudieron asistir á su primer concierto, dará una nueva audición en la expresada Sociedad hoy, á las nueve y media de la noche. En el programa figuran composiciones de Aguado, Mozart, Haydn, Beethoven, Chopin y otros.

Reunida la Junta de obreros mecánicos, acuerda lo siguiente:

1.º Hacer público que el lunes por la tarde parte de los operarios de la antigua casa Bobin se declararon en huelga por haberse negado la casa á despedir á seis mecánicos asociados á la Unión de Obreros Mecánicos, único sindicato del oficio. La huelga se hizo total por la tarde.

2.º Afirmar públicamente que la Unión de Obreros Mecánicos es el único sindicato del oficio existente en Barcelona.

3.º Declarar que la Unión de Obreros Mecánicos es uno de los sindicatos obreros que con mayor energía ha defendido los intereses de la clase obrera en general y de los mecánicos en particular, y

4.º Manifestar la extrañeza que han causado á la Junta las acusaciones que se han lanzado contra los seis mecánicos que se pretende echar de los citados talleres, por cuanto los iniciadores de la huelga han hecho todos los esfuerzos imaginables para asociarlos á un sindicato de los obreros metalúrgicos.

Hoy, á las seis de la tarde, en la Academia Médico Homeopática, Jovellanos, 2, principal, el doctor don Raimundo Comet dará una conferencia pública acerca "La dinamización", cuarta de la serie que vienen celebrándose semanalmente en esta Academia.

El Progreso de obreros peluqueros y barberos invita á la clase al mitin que en favor del descanso dominical celebrará mañana, á las diez de la noche, en su local social, calle de Guardia, 7, principal.

Hoy, á las diez de la noche, en el Centre Excursionista de Catalunya don Pelegrín Casades y Gramatxes dará la conferencia CXXV de Arqueología, 21 de la Grecia clásica, tratando de los Odeones y de los monumentos corárgicos, su época, objeto y caracteres arquitectónicos. Será pública.

## Teatrales.

EDEN CONCERT.—Ha debutado con éxito la bella cantante Lucette Myanis, interpretando nuevas canciones en castellano.

SALA IMPERIO.—En breve se pondrá en escena la zarzuela *Mujer y reina*, en la que tomará parte la notable y agraciada primera tiple señorita Carmen Amari.

CANIGÓ.—Es cosa resuelta la próxima representación del poema lírico, letra de mosén Jacinto Verdaguer y música del maestro Pahissa, *Canigó* en las Arenas de la ciudad de Figueras; pero la realización de este importante suceso artístico, que estaba anunciada para el próximo domingo, ha sido aplazada para el domingo siguiente, día 12, á fin de que no coincida con las grandes fiestas que próximamente tendrán efecto en Perpiñán. Están pintándose de nuevo y con gran actividad los telones que la tramontana había maltrecho el día de Santa Cruz con motivo de la representación del poema *Canigó*. Los señores Moragas y Alarma presentarán una decoración completamente nueva.

## LAS RUINAS DE MI CONVENTO MI CLAUSTRO

Octava edición española ilustrada con gran número de grabados  
Se vende en las principales librerías y en esta Administración.

## Cartas á El Diluvio

### El terrorismo en España.

Leyendo el relato de la precisión matemática con que un terrorista ejecutó ayer al jefe de la policía secreta de Moscov y el relato de las cuitas de Coregia, yendo y viniendo por las calles de Madrid con una bomba, acostada, como unorro, entre dos almohadas, que hizo explosión para herirle y obligarle á rematarse de un tiro, recuerdo haber escrito en este periódico que los anarquistas españoles, y los anarquistas extranjeros á quienes agarranzó una larga permanencia en España, no están en condiciones de tirar bombas.

El público debe temerles más que la persona ó las personas contra quienes se preparó la bomba. Si el anarquista pretende matarle á usted y usted está en un teatro, matará á todos los espectadores menos uno, que es usted, ó no matará ninguno, hecha excepción de él mismo, que, hecho polvo y recogido con cuchara, saldrá en A B C rodando de médicos que en aquel trance supremo se desentiendan del moribundo para mirar el objetivo.....

Y los periódicos monárquicos escribirán:

«El malvado halló su castigo en la propia culpa.»

Hay otra consideración: los atentados terroristas en Rusia tienen el aplauso, mudo, pero efectivo, de la inmensa mayoría del país. Numerosos, y mortales casi todos, son los atentados terroristas que allí se cometen. Numerosas son en París y Londres las colonias de Rusia. Sin embargo, ningún ruso, absolutamente ninguno, protestó jamás contra alguno de dichos atentados, y casi todos, cuando la ocasión se les presentó, los justificaron.

Con los españoles ocurre todo lo contrario. La inmensísima mayoría protestó contra el acto de Morral y el anarquista, aun después de muerto, fué abofeteado.

Respondiendo á las protestas de los españoles del interior del país, protestaron casi todos los españoles que viven fuera de España. Ni siquiera nuestros elementos republicanos—que en otros países, como Francia, se han valido de los anarquistas para apuntalar la República—aprueban la acción del terrorismo.

Los Salmerón y Azcárate precipitáronse á condenar el acto de Morral, como condenaron antes el acto de Angiolillo. Castelar abominaba de los revolucionarios terroristas muchomás que de los revolucionarios monárquicos inquisidores. Barcelona, cuando los sucesos de Julio, fué abandonada por todo el resto de España, que la puso, por apesada, un cordón sanitario. Ni su hermana revolucionaria, Valencia, la tendió la mano, «porque estaba ocupada con lo de la Exposición». Ferrer estaba solo como un hongo y al caer en los fosos de Montjuich no son los republicanos quienes pueden decir que todos los partidos no pusieron sus manos en él...

Hay que decir estas cosas, hay que tener la sinceridad de declararlas, tanto más cuanto que en los grandes centros revolucionarios de Europa—singularmente después de no haberse adherido España á la protesta europea contra el fusilamiento de Ferrer—se va estableciendo la creencia de que el sentimiento monárquico, como el sentimiento católico, es general en España, y que el país, lejos de pedir redenciones, está muy á gusto como está.

Es un axioma que á nadie se le debe hacer favores contra su voluntad. La conducta de Portugal con la hija de Buigas y el respeto admirativo que tribuló al cadáver del ejecutor del complot contra el rey Carlos justificaron plenamente su acto.

Pero los españoles estamos en la misma situación de los negros viejos de las Antillas, que, acostumbraados al cautiverio y á las azotinas, echaban de menos la esclavitud y, á raíz de la abolición, decían á sus amos, poniéndose de rodillas:

—Mire, amilo, yo soy siempre su negro esclavo... (1).

LUIS BONAFoux.

27 de Mayo.

(1) La distancia del objeto explica que nuestro insigne colaborador haya extremado tal vez sus apreciaciones, de cuya exactitud no responde El Diluvio en absoluto.

## Sección Libre. Desde Valencia.

### Bellas Artes

En la sección de Pintura de la Exposición Nacional quedará abierta, al mismo tiempo la sección de Arquitectura, y de ella y de la de Arte Retrospectivo hablaremos detenidamente.

Cinco salas constituyen la sección de Pintura y Escultura. De las cinco, dos fueron reservadas á los envíos del Museo municipal de Barcelona, y su arreglo, colocación de obras y presentación, etc., ha corrido á cargo del profesor de la Academia barcelonesa de Bellas Artes y comisionado del Ayuntamiento de la Ciudad Condal para traer dichos envíos, señor Rodríguez Codolá.

Adecuadamente á su destino han sido dispuestas, ornadas, pintadas é iluminadas las salas á que nos referimos. El efecto que al visitante producen no puede ser más agradable. Se advierte que ha presidido los trabajos un exquisito buen gusto y un atildamiento pulcro, enemigo de lo rutinario y convencional que parece indispensable en todas nuestras manifestaciones artísticas, singularmente cuando tienen *color oficial*.

Aun no terminado el catálogo, no podemos detallar cuadros y autores. Pero los artistas y los devotos del Arte han de experimentar sorpresa al entrar en esta parte de la Exposición Nacional, porque más tiene de Museo que de muestrario de lo que se hace y produce en talleres y estudios, que constituye la finalidad principal, por no decir la única, de las Exposiciones: demostrar que se labora y cómo se labora; porque ofrecer á la pública admiración creaciones perfectas y acabadas del ingenio, del talento, de la inspiración, es función á los Museos reservada para glorificación de los llamados á la inmortalidad.

Los ojos saludan alegres y satisfechos las firmas de los maestros consagrados y las de aquellos que van camino derecho de la fama y de la fortuna. Los nombres de Sala, Pinazo, Benedito, Mestres, Chicharro, Baixeras, Domingo Cecilio Plá, José Garnelo, Valentín y Ramón Zubiaurre, Martínez, Mongrell, Agrasot, Navas, Sigüenza, Fillof, Beut, Abril, Peipó y otros más no menos estimables, no menos digna de loa; parécenos que bastan á dar valor á la parte artística del certamen que Valencia ofrece á la contemplación de sus visitantes, que ya se cuentan por millares, de todas las provincias, de todos los países.

Hoy han quedado puestas en su lugar preferente las dos acuarelas con que concurre á la Exposición el director de la Academia de España en Roma, don José Benlliure, y no hay que decir que las dos acuarelas son dos preciosidades, tituladas *El Tío Figueiras* y *El Cline y su mujer*.

Pero donde la atención se fija poderosamente, donde nuestros jóvenes artistas han de pasar horas y horas en larga é intensa meditación, es en las dos salas catalanas, ó sean las del Museo de Barcelona. Precisamente para que las obras de arte que dicho Museo posee llenasen en Valencia la misión educadora que realizando vienen en Barcelona fué solicitada y conseguida su presentación aquí. De este modo los artistas estudiosos hallan á su alcance medios y ocasión de estudiar sin necesidad de viajes costosos, de sacrificios, que no son siempre posibles, y de privaciones que tarde ó temprano no dejan de influir en la obra del que las llegó á conocer y padecer.

Cuarenta son las obras pictóricas enviadas por Barcelona. Nueve son las escultóricas. Las firmas españolas enviadas por el Museo de Barcelona son las de Ignacio Zuloaga, Joaquín Mir, Juan Llimona, Enrique Garvey, Jiménez Aranda, José Masriera, Félix Mestres, Ramón Pichot, Rusñol, Tamburini, Roig Soler, Ramón Casas, Román Ribera, Galofre, Vayreda, Francisco Masriera, Tusquets, Feliu de Lemos, Brull, Mas y Fontdevila, Vancells, Baixeras, cuyo elogio está hecho al escribir su nombre.

El de las esculturas presentadas por Barcelona es un elogio más fácil aún. Preside el conjunto el célebre desnudo de Rodin, que tantas hojas de parra tiene reclamadas. Con M. Rodin está Blay; y á continuación el belga Monier y los españoles Suñol, Fuxá, Arnau, Montserrat, Oslé, y Parera. Comprendese que los que frecuentan las salas estén en ellas como en recinto privilegiado que requiere y pide una intensa identificación con las magnificencias que contiene.

Artísticamente, la Exposición Nacional responde á su finalidad de constituir un centro de educación suprema.



**EL JOVEN**

# **D. Jaime Torres Bonastre**

Ha fallecido á los 27 años de edad

**(E. P. D.)**

*Sus afligidos madre doña Maria Bonastre, hermanos Dolores, Concepción y Pedro, hermanos politicos Angel Romero, Antonio Baiges y Antonia Martí, sobrino, sobrina, tios, tias, primos y demás parientes, la razón social MARTÍ Y TORRES HERMANOS y la casa ANGEL ROMERO, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican le tributen un recuerdo en sus oraciones.*

*La hora del entierro se avisará oportunamente.*

# Remitidos.

La última palabra de la ciencia en materia bactericida, más bien que en el terreno teórico en el práctico de los grandes laboratorios, ha confirmado lo que hace ya medio siglo previó el señor Orive componiendo su *Licor del Polo* con plantas aromáticas contra los microbios que destruyen la dentadura. Los grandes bacteriólogos Pasteur, Cock, Chamberlain y otros afirman que no hay antisépticos ni bactericidas que lleguen al poder de las esencias vegetales que forman parte muy integrante del dentífrico nacional.

## J. MARSANS ROF É HIJOS

VALORES, CUPONES, GIROS, CAMBIO DE MONEDAS  
RAMBLA CANALETAS, 2

Negociamos el cupón de las deudas Interior y Amortizable 4%, vencimiento 1.º Julio próximo.

## Sección comercial.

### BOLSA

La acentuada corriente de baja que en el Interior se ha observado en los últimos días de Mayo ha hecho que se perdiera el importe de la doble, de manera que en vez de cotizarse la relativa aproximación del corte del cupón, lo cual al final de cada mes hace que el tal cupón se vaya lentamente descontando, ha ocurrido lo mismo que si el cupón se acabara de cortar, como quien dice, dado el retroceso notado. En la sesión de ayer tarde los valores locales dieron la nota de compensación.

He aquí el resultado de la sesión:

Interior, fin mes, 86'50, 48, 51, 53, 55, 57, 60, 55, 52, 47, 45, 42, 48, 53, 57, 61 y 86'52; comado, grande, 86'50; pequeño, 87'85 y 87'95; Amortizable, 5 por 100, serie A, 101'65.

Nortes, 83'50, 45, 40, 50, 55, 60, 65, 60, 70, 80, 85, 90 y 83'95; Alicante, 97'30, 25, 30, 35, 30, 40, 45, 50, 60 y 97'55; Orenses, 19'65, 70 y 19'80.

Acciones varias.—Andaluces, 58'50, 45, 50, 60, 50, 60, 80, 90 y 59'00.

### OBIGACIONES

	Día.	Pap.		Día.	Pap.		Día.	Pap.
Municipal, 4 1/2	86'50		Alicantes 4 1/2	103'37		Tranvías	104'25	
Bonos Reforma	94'87		Alicantes 5 1/2	105'87		Canal de Urgel	80'75	
Segovias 4 1/2	93'75		Roda á Reus	59'50		Tabacos Filip.	101'25	
Almansa 4 1/2	88'70		Almansa adu.	81'50		Bar. Electr. 5%	104'50	
San Juan Abad.	84'57		Orenses	47'50		Bar. Electr. 4%	96'25	
Francos 2 1/4	99'25	99'12	Orenses prior.	79'50		Nortes 4 1/2	97'87	
Alicantes 4 1/2	99'50					C*Trasatlántica	95'87	

Madrid.—Interior, contado, 86'20; fin de Mayo, 86'25; fin de Junio, 86'47, 52, 50, 42, 40, 42 y 86'52; Amortizable, 101'30; nuevo, 94'20; Banco de España, 461'50; Tabacalera, 380'50; Nortes, 88'40; Alicante, 97'60.—Cierre: Interior, fin de Junio, 86'55; Francos, 6'95; Libras, 27'05.

Paris.—Exterior, 96'75 y 96'60; Andaluces, 275; Nortes, 393, 392 y 395; Alicante, 432 y 431; Interior, 81'75; Renta francesa, 98'97; Renta rusa, 104'10; Consolidado inglés, 82'87.

Bolsín de la noche.—Interior, 86'60 papel; Nortes, 83'90 dinero; Alicante, 97'65 papel; Andaluces, 59'15 dinero.

Giros.—Libras, 27'07; Francos, 7'05.

Cupones.—Interior y Amortizable, vencimiento 1.º Julio y 15 Agosto 1910, 21 por 100 daño.

Oro.—Centenes Alfonso, 6'50 por 100; Isabelinos, 9'50; Onzas, 6'50; Cuartos de onza, 6'00; Oro pequeño, 4'50.

Plata.—Precios corrientes de la fina: Barcelona, de 94'25 á 94'50; Paris, á 91'50; Londres, á 24 1/16.

### LONJA

Trigos.—El mercado sigue flojo y los compradores á la expectativa, pues si bien se opina que los precios no bajarán más, al menos hasta que puedan presumirse los rendimientos de la futura cosecha, por lo que pudiera ironar se abstienen de entrar en grandes compras, sobre todo cuando están provistos de trigos, así disponibles como para recibir más adelante. Los precios que ayer se ofrecían por las procedencias extranjeras eran: Australia, á 19 1/2; Plata, de 78 kilos, á 17; Danubio, de 80 kilos, á 19, y de 78, á 18 1/2 francos.

Los trigos nacionales se cedieron: Segovia, superior, á 45; Sepúlveda, á 44 1/2; Cáceres, á 44 reales fanega en la estación de embarque.

Arribos: Del país, dos vagones de trigo, dos de harina y uno de avena. Extranjero, de Faganrok, 2,892 toneladas.

Harinas.—Existencias; venta regular; precios sostenidos.—Extra blanca superior, de 17 1/4 á 17 1/2; extra corriente, á 16 3/4; superfina, de 16 á 16 1/4. Número 3, de 13 3/4 á 14 1/4. Extra fuerza superior, de 19 á 19 1/2; extra corriente, de 18 á 18 1/4. Número 3, de 15 á 15 1/2 pesetas los 41'600 kilos.

**SOLIM PUERTO**

Mayo, 31: Embarcaciones llegadas desde el amanecer.

De Orán y Cartagena, en 5 días, vapor «Diana», de 527 toneladas, capitán Carrascal, con 5,922 cabezas de ganado lanar, cargo general y 53 pasajeros.—De Cavaik y escalas, en 12 días, vapor italiano «Angela», de 960 toneladas, capitán Boncalarys, con 2,150 toneladas de trigo á la orden. De Odesa y escalas, en 12 días, vapor alemán «Therapia», de 2,589 toneladas, capitán Heyn, con cargo general.—De Palma, en 12 horas, vapor-correo «Miramar», de 950 toneladas, capitán Terrasa, con cargo general y 26 pasajeros.—De Buenos Aires y escalas, en 20 días, vapor italiano «Savoia», de 5,029 toneladas, capitán Barbieri, con cargo y 651 pasajeros de tránsito y 83 ídem para esta.—De Cartagena, en 32 horas, vapor «Sagunto», de 545 toneladas, capitán Bustamante, con cargo general y ganado.

**Despachados**

Para Nueva York vapor italiano «Cittá di Messina», capitán Faggiani, con efectos.—Para Sagunto, bergantín goleta «Francisca Antonia», capitán Villanueva, con efectos.—Para Marsella, vapor-correo «Villarreal», capitán Tonda, con efectos.—Para Mahón, vapor-correo «Monte Toro», capitán Cabot, con efectos.—Para Génova, vapor italiano «Savoia», capitán Barbieri, con efectos. Para Marsella, goleta «Margarita», capitán Abraham, con efectos.

**Anuncios. EL ELIXIR DE WILLIAM LASSON.**



marca registrada

Es con justicia el primero de todos los remedios recomendados últimamente por la mayor parte de los periódicos tanto nacionales como extranjeros contra la calvicie y para el crecimiento de los cabellos. Este Elixir de William Lason no tiene la propiedad de hacer nacer el cabello adonde no hay raíces, (pues no existe remedio alguno para este caso, á pesar de los pomposos anuncios que muchos periódicos publican todos los días), fortifica el cuero cabelludo y las raíces de tal suerte, que la caída del pelo cesa enseguida y el nuevo cabello se desarrolla en las raíces si estas no están totalmente muertas. Todo lo dicho está suficientemente probado por numerosos resultados prácticos. El uso de este Elixir de William Lason no tiene ninguna influencia sobre el color del cabello, ni contiene ninguna sustancia perjudicial á la salud. Las muchísimas falsificaciones que por el éxito de este Elixir de William Lason han aparecido, deben ser consideradas como imitaciones groseras y sin ningún valor.

**PRECIO PESETAS 7,50 EL FRASCO**

Se vende en BARCELONA en las perfumerías de Vicente Ferrer y C.<sup>as</sup>, Princesa, 1, Vidal y Ribas, Hospital, 2, Salvador Bausis, Jaime I, 18, Vidal y Ribas, Rambia de San José, 25; M. Dalmiau Olliveres, plaza de la Universidad, 6; Cendra y Carat, 8, en C. Archs, 8; Riudor y Purés, Puerta del Angel, 14. Al por mayor: Perfumería Lafont; Fernando VII, 61; Eugenio Sarra, Ronda San Pedro, 7; Jacinto Icart, Claris, 15.

**Laxin**

Purgante ideal en pastillas de confitura de gusto sabrosísimo, obrando suavemente y con seguridad, inofensivo, recomendado por los médicos. Cajita (20 pastillas) 2 Pesetas. Pidase en todas las farmacias. —

**cuidado con las imitaciones**

Representante general para España y Portugal: Hermann Reinhold, R. G. m. b. H., Departamento químico, Berlin SW. II. —

## Avisos.

**BARBEROS APRENDICES** Los que deseen aprender este oficio con rito y economía. El Sr. Gual, en su Academia, no cobra hasta concluida la enseñanza perfeccionada, clase día y noche. Salvadores, 12. z

**FUERA DESAHUCIOS:** Defensa y apoyo eficaz de inquilinos y porteros. Rda. S. Antonio, 1, 3.º

**Francés, profesora de París.** Clases, lecciones particulares, precio módico. Asalto, 32, 2.º-2.ª

## CASAMIENTOS

En pocos días gestiona los documentos para celebrar el matrimonio. San Pablo, 77, 2.º, 2.ª z

**Papeletas Monte-Pío** y joyas, se compran. Calle del Pino, núm. 7. 0

## PRESTAMOS

hipotecarios de toda clase desde 3 por 100 para dentro y fuera, trato directo, sin comisión, con actividad y reserva. Pelayo, 22, ent.º, 1.ª De 10 á 12 y de 5 á 6. g

**Partida doble.** Título de Tenedor de Libros en un mes por 25 ptas. Francés en un mes por 15 ptas. Cálculo, Reforma de letra, Ortografía. Hay clases desde 5 ptas. al mes, tarde y noche. Enseñanza rápida. Aribau, 54, principal. t 5

**Sras. y Sras.:** Se ofrecen toda clase de encargos con seriedad. R.: calle S. Pablo 78-1.º 2.ª Esc. t

**Señor profejerá á joven trabajadora,** mejor independiente, sin muchas pretensiones. Lista de Correos, billete 50 ptas. n.º 0.201,279. t 5

**Viuda joven, honrada y establecida,** que ha vivido siempre de su trabajo, por necesario, pide á persona formal un pequeño apoyo. Escribir: Lista de Correos, billete tranvia 22,308. t

**Srta. decente, esbelta y agraciada,** desea modesta protección de Sr. formal. Roig-26-Etlo.-2.ª t

**Caballero respetable y de posición,** otorgará protección á Srta. honrada, instruida y bien parecida, que esté en familia, trato directo, reserva absoluta, inútil escribir sin reunir condiciones indicadas, detallar familia. Lista Correos billete cincuenta pesetas n.º 47,354. t 2

**Joven que disponga de 2 á 300 ptas.** para invertir en negocio de prósperos resultados y que administrará el mismo, se solicita como socio. R.: Comis, 44, torre, Valcarlos. t

**Srta. joven, instruida y educada,** poseyendo varios idiomas, por 1.ª vez, desea cab.º serio protector. R.: calle S. Pablo-78 1.º 2.ª Esc. t

**Srta. joven y elegante** desea protección de caballero serio. Lista Correos ced.º 20, 681. t

**Mentalista.** *El más renombrado.* ¿Quiere Vd. dominar los pensamientos de otra persona? ¿Desea hacerse amar y respetar? ¿Quiere atraerse suerte y extirpar los malos ó pusiosos? ¿Quiere prevenirse y curar toda dolencia en heriales? Consulte, probar poco cuesta. Vallesic (antes Colón, 26, prel. 1.ª, Sans-Barcelona. Con 10 lecciones, si quiere, le enseñamos Mentalismo, curso completo. Lecciones manuscritas p. correo

Se vende ó alquila fábrica (64,000 palmos) situada en la Carretera de Serría. Razón: Plaza Urquiza, 10, almacén. t

**Señorita muy hermosa, bien educada y decente,** por primera vez desea protección de caballero de edad y formal. Hospital, 102, 1.º, 1.ª g

**Srta. joven, elegante y agraciada** desea protección de Sr. reservado. R. Quintana, 5, 1.º bis. g

**Se emplearán** 55,000 ptas. en hipotecas de fincas rústicas. Rull, 4, 1.º, 1.ª 2.ª

## CASA DE PRÉSTAMOS

Calle de Sta. Ana, 9, 1.º

Aviso á sus depositantes que pasados 15 días de este aviso habrá subasta de efectos vendidos. z

**¿Queréis saber el pensamiento de los que os rodean?** Nueva de San Francisco, 1, 1.ª z

**Colegio Sold.**—Aribau, 101.—Falta profesor elemental con título y buen carácter de letra. Presentarse de 12 á 1 y de 6 á 7 tarde. 510z

**Srta. de buena familia** solicita protección de caballero de posición. L. Correos, billete La Catala 10,298. 922 g

**Srta. decente en absoluto y agraciada** desea 1.ª vez protección de Sr. en iguales condiciones. Roig, 26, entresuelo, 2.ª g

**Señorita muy joven, honrada, honesta,** con oficio, para ayudar á sus padres pide protección á caballero formal. Lista, billete tran. 29,060. g

**Srta. de conf. d. gsa y bien formada,** con trabajo en casa, desea amistad reservada. R. Baños Nuevos, 4, 2.º 569 g

**Srta. infortunada con alma de artista** desea de caballero no joven protección y amistad. Lista, billete tranvia 60,197. 520 g

**Srta. viuda con hija joven que trabaja en casa** desea prot. de Sr. formal y reservado. Ronda de San Antonio, 10, kiosco. g

**Srta. joven, agraciada y tipo elegante,** desea apoyo Sr. formal. R. Alva ez, 10, escritorio. g

**Reservado de lujo en el Ensanche y seguridad.** L. C., billete tranvia 23,648. g3

**Srta. de buena presencia y familia** desea protección de caballero. Ronda de San Antonio, 88, El Modelo. g

## Clinica Dr. Gallego

Montada con todos los adelantos modernos 18- Conde del Asalto - 18

### VÍAS URINARIAS - SÍFILIS

Aparatos para ver la vejiga y uretra.—Rayos X

**Purgaciones** Curación radical por antiguas y crónicas que sean.

**Sífilis** Cura intensiva y rápida con el tratamiento del Dr. Gallego.

**Matriz,** Huios, inflamaciones, tumores, des- arreglos, arreglos y retrasos de la regla.

### IMPOTENCIA

Curación perfecta, infalible y garantizada. Consulta de 11 á 1; de 3 á 5; de 6 á 9.

## PARTIDA DOBLE

**CÁLCULO, REFORMA LETRA,** Francés, etc. Enseñanza seria por perito prác.

**Arreglo** de libros, liquidaciones, quiebras, revisión de cuentas, etc. Pelayo, 32-1.º

**DINERO** en primera hipoteca sobre valores, desde el 3 por 100 anual en letra á propietarios y comerciantes desde el medio por 100 al mes, y en segunda hipoteca, indivisos y usufructos, géneros y toda garantía que convenga. Ramba de Santa Mónica, número 4, entresuelo. 0

**Representaciones;** Solicitamos de importantes fábricas y casas de esta plaza. Enviar prospectos, muestras y condiciones á los suscritos A. Rearte Tocaymaza y compañía, Alsina, 983, Buenos Aires, República Argentina. 0

**BOMBAS** y tubos usados, se compran ó cambian con nuevos. Barbarrá, 18. 0

**VIUDOS Y SOLTEROS**

Varias señoritas de todas edades y con dotes & rrtunas desde 100 á 100,000 duros ó más, desean casarse como Dios manda. Todas son honradas, instruidas y de buenas familias. Escribir (con sello dentro de la carta) á don J. Prats, Rambla Cataluña, 39, 1.ª - Única casa formal.

**CURSO DE CORTE RAPIDO** para suéteres con libro de texto que se vé. Puertaferrisa 18-3.

**Srta. 20 años** decente y trabajadora. La falta de recursos me obliga á pedir apoyo. Deseo mucha reserva y, por consiguiente, señor de edad. Lista de Correos, billete-tranvía número 70,407.

**Clinica Dr. Talavera**

Rambla Centro, 15, 1.ª - Cura pronta de

**VENEREO = SIFILIS = ORINA**

**Purgaciones** gota militar, estrechez, al-

cerca, chancros, orquitis,

De 0 á 11 mañana y de 0 á 0 noche, 1 pta.;

de 11 á 1 y de 4 á 6, 2 ptas.; especial, 5 ptas.

Los obreros pobres, de 0 á 11 y de 0 á 0, D.50.

**IMPOTENCIA** espermatorreas, pér-

didas, etc. - consulta

especial reservada, de 9 á 11 mañana y de 0 á

9 noche, 2 ptas.; de 11 á 1 y 4 á 0, 5 pesetas.

Billete tranvía 9310, tiene carta en Lista de correos desde ayer.

**PURGACIONES**

antiguas, se curan en 8 ó 10 días comprando

**Perlas Verdes** del Dr. Calvey, 4 ptas. caja

reciente, con **Perlas**

**PURGACIONES** Eudales, 5 ptas. caja,

co. Asociación York y

**GOTA MILITAR** Glóbulos Doros, 5.50.

**ORINA** toda irritación en 24 horas,

con Sándalo Aleman, 5.50.

**IMPOTENCIA**

Se cura en 15 ó 30 días con **Perlas Anglesas**,

5 ptas. - Casos rebeldes ó antiguos con

**Gránulos Japoneses** del Dr. Kato, 10 ptas.

Venta: Rambla Flores, 4. - Se remite fuera.

**PARA BAILAR**

sin oser en ridículo en sociedad, acudid á la enseñanza Nadal. Lecciones para una persona sola. Ciegos Boquería, 2, entresuelo.

**¡DOLOR DE MUELAS!**

Se cura gratis en 2 minutos y sin oserosid

**Conservador** DE LA BOCA,

del doctor Sastre y Mar-

qués. Con este precioso remedio se evitan

todas sus enfermedades. Hospital, 109, farma-

cia. Casa especial en jarabes medicinales 0

**Margerite** - Fontanella, 7.

- Faltan buenas oficiales medio

oficiales y aprendizas modistas.

Industria en marcha. Única en España para

desarrollo se necesita 1.ª y 3.ª 5.000 ptas., trato

directo. Baños Nuevos, 1.ª 2.ª f

Billete tranvía núm. 41,995 tiene carta en Lista

de Correos, 524 f

Máquinas para coser, Combro, vando y cambio de todas clases. Se hacen reparaciones. Calle Sepúlveda, 122. 525 f 2

Caballero libre desea señora ó señorita independiente para viajar por América. Razón: P. niente, 56, entresuelo, Centro Español f

Joven abogado casará con señorita que posea 10,000 duros de té. Escribir á J. M. P. Lista Correos cá Julia clase 11.ª n. 725; 9 es caso formal f

Jünger Spanier sucht Bekanntschaft Jünger Deutschleria zwecks Ausbu der Sprache. Lista Correos, billete 50 ptas. núm. 1.322,602. f

**Cupones regalos**

se dan en los establecimientos de comestibles de Juan Casajuana, Luna, 6; Juan Casajuana n. San Pablo, 74; Magni Iuvany, Parlamento, 15; Leandro Cortés, Hospital, 10.ª; Francisco Pellin, Canelo Ciento, 255; Jaime C. ma, ronda San Pablo, 79; Fidel Guerol, Valldoncella, 45; Ambrosio Boix, Cabanas, 45; A. Lonio Ramoa, Jerusalén, 11; Lore zo Valls, San Pedro del Taulat, 91, Pueblo Nuevo; José Martorell, Co. ca o Ciento, 99, y hoy debutan Jaime C. sanella, Borrell, 56, esquina Mans (antes Casa Moñás); Clemente Aulet, Castany, 3, Pueblo Nuevo. f

**Empleos y colocaciones.**

**APRENENT** se'n necessit; un ab bons informes Portaferrisa, 10, paraguas. 2

**FALTAN** dos aprendices coniteros. Cruz Carbieta, 116, Hostafranca 588 2

**Ebanista** falta medio oficial. S. Joaquín, 17, Gracia. 8

Se necesitan oficiales de modista. Arc de San Agustín, 7, entresuelo, 2.ª 4902

Se necesita una medio oficial y una aprendizasastresas, Burgués, 13, 4.ª 4922

Modista: Falta i medio oficiales y aprendizas Razón: Provenza, 254, tienda. 4932 3

Faltan aprendizas de 12 á 14 años ganando. Conde del Asalto, 8, tienda. 5022

Falta mujer sola é independiente, de 40 á 45 años, en familia reducida. Viladomat, número 12, 2.ª, 2.ª De 8 á 2. 4512

Se desean medio oficiales y aprendices ganando. Sastreía Diagonal, Rambla Cataluña, 124. 2

Faltan aprendizas Bruñideros ganando. Santo Domingo del Call, 8, 5.ª, 1.ª 4992

Falta dependienta práctica para venta de zapatos. Plaza de Santa Catalina, pasaje, barraca números 225 y 224. 5052 2

Falta aprendiz zapatera ganando en seguida. Barbé, 15, 1.ª, 2.ª 4742

Planchadora: Se necesita una oficiala y una aprendiz. Calle del Rech, 48. 4972

Falta meritoria; ganará algo en seguida. Escribir edad y retete c. á H 975 B, Fernando-2-pib

**Meritorios** Se necesitan en los escritos de los Almacenes EL S. G. O. Dirigirse á la Dirección de Personal (4.ª piso) de 4 á 6 tarde. 2

Se necesita chico de 13 á 15 años para recados. Archs, 6, porteria. 6001 2

Falta una oficiala y medio oficiala planchadora. Codola, núm. 3, tienda. 2

Sastre: Se necesita pila y media oficiala. Nueva

San Francisco, 10, 3.ª 5911, 2

- Se necesita un chico para recados ganando enseguida, precisando inmejorables referencias.** — Calle Avilés, número 17; principal, 2.<sup>o</sup> o 3.<sup>o</sup> g
- Se necesitan oficiales carpinteros ó ebanistas.** — Calle de San Joaquín, 35 (Fransa Chica). o g
- Precisa muchacha joven con buenas informes, es para todo.** Rda. Universidad, 10 y 12; pl. 1.<sup>o</sup> o g
- Aprendiz para camisería, falta uno con buenas referencias.** Call. 5. 414b o g
- Cobradoros que puedan acreditar su buena conducta y dispongan de algo de capital, se necesitan dos; ganará sueldo y comisión. Inútil presentarse sin reunir condiciones.** Aribau, número 54. 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>. De 3 á 4 tarde. b o g
- Faltan muchachas que sepan doblar papel.** Casa editorial Maucci, Mallorca, 186
- FALTAN muchachas que sepan doblar.** Tallers. 51 y 53. 1.<sup>o</sup> o
- Aprendizs sastres faltan.** Plaza del Pino, número 2. 2.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> o g
- FALTAN maquinistas para pañuelos, Molas, número 29 bis, 1.<sup>o</sup>, taller. 2**
- Señorita para oficina se necesita, conociendo algo máquina de escribir y tenga buena letra.** Ofertas á A. E. G., Barcelona, número 162, Zurbano, 5, anuncios. b g
- Joven de buena conducta, se ofrece para mozo ó criado.** R.: Fortany, 8, ent.º, 2.<sup>o</sup>, anuac. o
- Planchadora: Falta oficiala para 5 ó 4 días la semana.** R.: calle Argenters, 3, tienda. 2
- Aprendices: Faltan de 12 á 14 años ganando enseguida.** Calle de las Beatas, 2. 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> o
- Zapateros: Faltan medio oficiales y aprendices de cosido.** Calle de Carretas, 51, 4.<sup>o</sup> o
- Sastre: Falta pala y medio oficiala, aprendiz y aprendizs.** Alta San Pedro, 18, 1.<sup>o</sup> o
- Planchadoras para nuevo: Faltan oficialas para camisas de color y mujeres que sepan coser.** Roselló, 205, tienda. o
- Sastre: Falta aprendiz adelantado y buena oficiala.** Ronda San Antonio, 45, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> o
- Bordadoras á máquina faltan con urgencia, trabajo continuo.** Nueva S. Francisco, 56, pral. o
- Faltan chicas que sepan coser á máquina ropa de confección.** Sto. Domingo de Sta. Catalina, número 1. 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> 580 o
- Sra. de compañía se ofrece al cuidado de niños ó mayores, posee idiomas.** Dr. Dou, 7, pral., 1.<sup>o</sup> o 2
- Faltan medio oficiales y aprendizs modistas.** — Montesión, número 7, 3.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> o
- Faltan medio oficiales y aprendizs para ropa blanca y vestidos de niñas.** Xucá, 15, tienda. o
- Se necesitan buenas maquinistas para cueros y pañols.** Plaza Medicaceli, número 1 bis. o
- Se necesitan aprendices.** — Fábrica de artículos de metal. Guardia, número 8. o
- Encuadernaciones: Faltan medio oficiales y aprendizs de ambos sexos.** Baja S. Pedro-71. o
- Se necesita una aprendizs pantalonera ganando.** Calle de Salvadors, 2. 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> o
- Falta chico para recados.** Rambla de las Flores, número 15, principal. o
- Joven educado se ofrece para secretario particular de caballero.** Lista cédula 58, 535. o
- Mozo-cobrador, llevará góns y cobrar factas falta.** Precisa 500 ptas. metálico ó informes. Sueldo 15 ptas. semana. Riera Baja, 24, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> b
- Corredor y aprendiz hace falta almacén de postales Vidrio, 7; precisando buenas referencias.** b
- Joven desea mostrarlo para viajar por Cataluña, modestas pretensiones.** Escribir: Mallorca, ca. 261, café, M. R. 559b
- Se necesitan muchachos de 14 años.** Artículos metá. Carmen, 20, 3.<sup>o</sup>, interior. b
- Sastre: Falta pala y medio oficiala y aprendizs ganando.** Espalter, 3, 2.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup> b
- Falta maquinista para máquina Singer de ojales de zapatería.** Borrell, 54, 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> b
- Chico de 14 á 16 años se necesita para recados.** Canadá, 2, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup>, de 10 á 12 y de 4 á 6. b
- Se necesitan muchachos que sepan del envase de calzado.** Córcega, 409 (Gracia). b 5
- Meritorio de 10 á 12 años con buen carácter de letra.** De 8 á 9 mañana. Gerona, 65, bajos. b
- Se necesita un joven para carbonería.** Ronda de San Pablo, 10. 521b
- Tomaré tantos zapateros como se presenten de clavado.** Sadurn, 1, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> 512b 5
- Dependiente para una zapatería se necesita. Es preferible lo haya ejercido. Inútil presentarse sin buenas referencias.** Rambla Flores, 6, pral. b
- Faltan maquinista y oficial zapateros para la casa.** San Antonio Abad, 1. b
- Falta aprendizs pasteleros ganando; preferible sepan del oficio.** Carmen, 97 y 99. i
- Zapateros: Hace falta un cortador y un aprendiz.** Hospital, 157, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> i
- Faltan maquinistas y oficialas para pañuelos de seda.** Ausias March, 65, principal, 3.<sup>o</sup> i
- Sastre: Hace falta medio oficiala ganando un buen jornal.** Rambla de las Flores, 14, 3.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> i
- Se necesita una oficiala.** Calle Estruch, 24, planchadora. o
- Falta aprendiz mecánico.** Sepúlveda, 122. 2
- Sastre: Faltan oficialas.** Calle Picalqués, núm. 1, 2.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> o
- Falta una oficiala planchadora.** Mantaner, 7, tienda. o
- Precisa un oficial cerrajero de obras.** Calle Pallars, núm. 6, fabrica. 2
- Falta profesora.** Fraternidad Republicana Sansense. 4
- Faltan buenas medio oficialas modistas.** Trafalgar, 7, 3.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> o
- Falta una oficiala planchadora joven.** — Rosellón, 242, tienda. o
- Modista.** Falta una aprendizs ganando. Calle Princesa, 51, 1.<sup>o</sup> o
- Faltan aprendizs confiteros.** Petritxol, número 16, pastelería. o
- Aprendiz relojero, ganará enseguida.** — Plaza Santa Ana, 20. 2
- Faltan medio oficiales modistas.** Calle Pelayo, 22, 3.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> o
- Falta aprendizs planchadora.** Plaza Tetuán, número 4. 572
- Se necesita un aprendiz para relieves.** — Gerona, número 26. o
- Medias.** Faltan bordadoras y se enseña. Valencia, 349, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> o
- Cortador sastre se ofrece.** Razón: Calle Dou, núm. 8, 1.<sup>o</sup> o
- Se desea un escultor para trabajo fácil.** Edén-Bebé. Consejo Ciento, 159. 2
- FALTA corredor con sueldo.** Lancaster 10, bajos. o

**Aprendiz** se necesita en la «Peletería Franco-va», Puerta del Angel, 5. Preferible conozca algo el oficio. Indispensables buenas referencias. 1

**Faltan rayadoras y aprendizas para la confección de pañuelos de algodón.** R.: Trafalgar-25. 1

**Falta maquinista y aprendiz de ropa blanca fina ganando.** Plaza Letamendi, 26. 4.º 1

**Mérito** ganando, se necesita uno que tenga buen carácter de letra. Indicar edad y referencias por escrito. Aribau, 73, 3.º 12

**Se necesitan aprendizas chalequeras ganando.** Mozart, 5, entresuelo, 1.º (antes Aurora), Gr.º 1

**Empleos y colocaciones se facilitan a ambos sexos.** De 11 a 1 y 4 a 7. Rbla. Flores, 18, 2.º 15

**Dependiente de mercería ó tejido, práctico ven a al detall.** Escribir Apartado Correo 409, con detalles siguientes: edad, tiempo que es dependiente, tiempo que está en la casa y pretensiones que tiene. Inútil escribir solicitando plaza los que no puedan dar informes. 13

## Ventas.

**Confitería y pastelería en un pueblo de la costa.** En venta, por asuntos de familia. Razón: Cendra, 29, Barcelona, de 5 a 7. 3

**MODISTA.** Faltan oficias. Diputación, 551, 2.º 2

**Horno de pan, vando punto céntrico y concurrido.** Trato directo. R.: Asalto, 42, entresuelo, 1.º, escalera izquierda. 406 r2

**Relojería.** Por ausentarse su dueño tiene que venderse. Razón: Conde del Asalto, 86, tienda. 547 r2

**Se venden a buen precio 15 cabras con leche y parroquia, así como un macho cabrío.** Razón: Madrazo, 45 (torre), San Gervasio. r2

**Alpargatería:** se vende con ó sin géneros. Martínez de la Rosa, 51 (antes Estrella). r5

**Fonda con 40 años de éxito.** buen punto, por no poder atenderla, se vende. Carmen, 95. r. 2

**Báscula** para carro y caballo, se vende barato. Aldana, número 3. 4

**Ocasión verdad** se traspasa baratasíma tienda de ultramarinos, acreditada y céntrica. R.: Hospital, 40 y 44, droguería. 62

## URGENTE

### Sastres y público

Por cesar en el negocio, se liquidan a cualquier precio los géneros y mobiliario del almacén de paños **La Inglesa.** Calle Sta. Ana, 22. 0

**TABERNA** acreditada y céntrica, SE VENDE. Razón: Ausias-March, 4, 2.º, 1.º 2

**Muebles** en venta. Por ausentarme, vando partida. Precios baratos. No se admiten prenderas. Diputación, 411, 1.º, 9 a 12 y 4 a 6. 0

**Gramofón** preciosísimo, vando muy barato. Conde Asalto, 15. 0

**Horno de pan céntrico,** muy acreditado, por retirarse, se vende barato. Carmen, 41, port.º r

**Vendo hotel y colmado, regalado,** y toda clase de establecimientos. Roi, 28, entr.º, 2.º r

**Carro mediano para faja, de industria,** buen uso, ganando. Riera S. Miguel 51-comestibles-Gracia. r

**Se vende un canastrón de 400 kilos,** casi nuevo, Puerta de Santa Madrona, 12, entr.º, 1.º r5

**Carnicería** se vende por 225 duros diarios, ó prueba. R.: Riera Alta, 8, 1.º, 2.º

**Taberna** rodada de fábricas, muy acreditada, se vende barata. R.: Riera Alta-8-1.º-2.º

**Tienda** de comestibles, céntrica, 2 puertas, cajón 15 ds. diarios, se vde. Riera Alta, 8-1.º-2.º

**Botillería** céntrica y de coque, cajón 25 ds. diarios, á prueba, se vde. Riera Alta-8-1.º

**Tocinería** y comestibles, muy acreditada, en Gracia, se vende. Riera Alta, 8-1.º-2.º

## RELOJEROS.

Saldos, fornituras, muelles, cristales, limas, etcétera. Conde Asalto, 6, tienda.

**Se vende casa de mucho porvenir en la calle de Sans.** Razón: Plaza Padró, 4, de 1 a 12. r

**Taberna y fonda para vender,** 16 ds. cajón y á prueba. Rosellón, 212, frente al Frontón. r

**Tienda se vende barata por falta de salud,** trato directo. Calle Cabanes, 24. 549r

**Gramofón superior con placas se dá barato.** Razón: Tamarit, 189, tienda. 514 r3

**Se vende bicicleta buena, piñón libre.** Calle Cabestany, 20, Las Cortes. 510 r2

**Se vende tienda planchadora acreditada por tener que ausentarse dueño,** por 40 ds. Luna 4. r2

**Farmacia importante y en sitio céntrico se cederá en buenas condiciones por retirarse su actual dueño.** Informarán de 2 á 4. Rosellón, 164, 2.º, 1.º r5

**Lavaderos antiguos,** bien situados, muy acreditados, por retirarse, vden. Carmen, 41, port.º r

**IMPRESA** se vende una MINERVA y una BOSTON tamaño folio prolongado, un gran surtido de titulares casi nuevas con sus cajas y chivaletes. Se darán á mitad de precio. Informarán: Librería Salvatella, Zurbano, número 6, Barcelona. 0 0

## URGENTISIMO.

**Mobiliario:** Hoy y mañana, por desocupar forzoso se vende á lo que otrezcan, dormitorio, comedor, despacho, salón, paraguitero, lámparas, piano y caja caudales. Lauria, 91, 1.º, 1.º z

**Bicicleta con piñón libre y freno, baratasíma.** Muntaner, 41, comestibles.

**Alpargatería** parroquiada, se vende con ó sin géneros. R.: Luna, 23, barbería. 22

**Confección de blanco,** cerca mercado Gracia, vende. Razón: Fontanella, 15, entresuelo, 2.º-22

**Bicicleta nueva,** marca L'Albatros, por 225 pesetas. Representante, Bailón, 62. 486z 2

## HERPÉTICOS!

tomad el

## AZUFRE LÍQUIDO

del Dr. Terrades

y os curaréis. Es más activo que las aguas sulfurosas de los manantiales.

Para uso externo, la **Fomada de azufre líquido** del mismo autor.

LA VENTA EN LAS FARMACIAS.-PROVEEDORES:

**Sres. Pérez Martín y C.º**

Madrid: Alcalá, 9,  
BARCELONA: Notariado, 3 y 5.

**Ganga:** Terreno 9,060 palmos, en los alrededores de Barcelona, se dá por menos de la mitad de su valor. Razón: Fortuny, número 8, entresuelo, 2.º

**Barbería** se vende, cajón 25 duros semanales. Razón: Cortes, número 545.



# LA ACTIVIDAD

Yunus Lecheria. - Hornos de pan, á prueba.  
 Tienda de comestibles, poco alg. - Herboristeria,  
 Lecheria en Sans, por marchar Buenos Aires.  
 Pesca salada, á prueba. - Taberna, urge.  
 Cortas tienda acreditada, al mejor punto de San  
 Martín, poco alquiler, urge.  
 Traspaso al mejor punto calle Mayor de Gracia.  
**D. HIGUERAS.** - Pontate, 61, 2.º, 2.ª

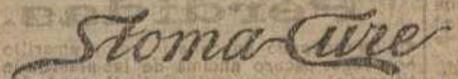
**Piano** en buen estado, ocasión para adquirirlo. Urgel, 42, 2.º, 2.ª

Se presta dinero sobre pianos sin retirar. Aribau, 76, 1.º, 2.ª, de 1 á 3 y de 3 á 6 noche.

# EL ESTÓMAGO

HEREDITADO, IRREGULAR Ó ABUSADO  
 CAUSA LOS PELIGROS DE LA DIGESTIÓN  
 INCOMPLETA QUE DEBILITA Y DESTRUYE  
 EL ORGANISMO HUMANO

Va se ha informado á todos, en los periódicos de Barcelona, de las virtudes salvadoras del



Los que le han probado son ahora quienes deben decir si es bueno ó no. Si les ha aliviado, que lo digan; si de nada les ha servido, que lo digan también; si les ha curado, que lo confiesen honradamente. Que sea el público el que juzgue riguroso y que pronuncie la verdad acerca del

# STOMA-CURE.

Con frecuencia sólo una ó dos pastillas bastan para sentirse uno bien, pues digieren práctica y agradablemente cualquier alimento por pesado que sea y con la misma precisión que el estómago más sano y vigoroso.

Los desarreglos del estómago ó intestinales, sean transitorios ó crónicos; las Dispepsias fermentativa, intestinal ó flatulenta; la indigestión se corrigen en absoluto con este medicamento. - Ptas. 3.

Segala, Rbla. Flores, 4; Alsina, Pasaje Crédito, 4; Farmacia Colón, Rbla. Centro, 51; Farmacia de la Cruz, Escudillers, 75; Farmacia Central, Pelayo, 42. Proveedor: Frans Janssens, Valencia, 275, Barcelona.

Se vende un carrito, caballo y guarniciones, se vende á barato, Entenza, 45, tda., cerca Arenas. z

Magnífica tienda varios géneros en los Encantes, se traspasa. R: Rda. S. Antonio, 24, tda. z

Ultramarinos: tienda por no poderla atender, se vende por 250 duros. Carmen, 41, portería. r

**Guarniciones** nuevos troncos. R: Villanova, 17, baja. 8

**Pianola** se vende por 400 pesetas. Carmen, 20, principal.

**Muebles.** Urge vender junto ó separados todos nuevos, recién comprados, los que guarnecen el piso. Aragón, 225-1.º, 1.ª

# Compras.

**JOYAS** Perito-tasador MORA. 3 Rambla de las Flores, 6. Gran ventaja para el que tenga que venderlas. 0

# ALHAJAS

brillantes, perlas, esmeraldas, oro, plata, platino y dentaduras. Faga mas que nadie. Conde Asaito, 6 tienda; frente Crédito Lyónés

**ORO** plata, platino, galones, piedras preciosas y dentaduras, única casa que compra pagando todo su valor. Calle del Hospital, 40, joyeria, frente á la iglesia de San Agustin.

Compro oro, plata, platino y dentaduras. Unión, número 12, tienda, próximo Rambla. z 0

**Máquinas** coser, se compran de todos sistemas. Tallers, 19.

# Huéspedes.

Casa particular desea 1 ó 2 caballeros, á todo estar, trato familia. Pelayo, 24, 3.º, 2.ª t

Hospedaje confortable casa acreditada para recibidos huéspedes. Carmen, 7, panadería. f3

Se desea 1 ó 2 caballeros con asistencia ó sin ella. Rambla San José, 10, 2.º, hay principal. o2

Aribau, 91, 2.º, 1.ª, espaciosas habitación balcon calle 1 ó 2 cabs. ó mat.º con asistencia. g9

Casa particular desea 1 ó 2 caballeros á todo estar ó solo á dormir. Precio mód. Unión-10-2.ª

Casa particular desea 2 únicos huéspedes á todo estar, bonitas habitaciones con balcón á la calle. Bon de la P. Nueva, 9 y 11, 2.º, 2.ª

Casa part. en 1.º piso P. Gracia desea 1 ó 2 caball. únicos huésp. R. Rbla. Cataluña-57-past.ª

Unión, 7, 1.º, 2.ª Pension familiar (chambres meubles).

Se desean uno ó dos caballeros con asistencia. Razon: Diputación, 218, panadería. a

Habitación para caballero con ó sin ó solo á comer. Concejo de Ciento, 277, 1.º, 2.ª

Casa particular desea caballero con ó sin asistencia. Valencia, 258, 3.º, 2.ª, cerca Balmes. a

Familia castellana desea 1 ó 2 caballeros. Concejo de Ciento, 277, pral. 2.ª

Casa particular desea 1 ó 2 personas á todo estar, hay piano, precio barato. Aribau-50-5.º

Pelayo, 40, 5.º, 1.ª Se desean 2 caballeros á matrimonio á todo estar, precio módico. a

Casa particular desea 1 ó 2 caballeros á toda asistencia buen trato. Carmen, 41, portería. a

Familia castellana admite 1 ó 2 caballeros con ó sin. Nueva San Francisco, 5, 1.º, 2.ª

ITALIANOS: Extranjero desea estar como único huésped en familia italiana. Escribir: Cédula 151,823, Rambla Centro, 57, anuncios. a

COMEDORES MARGARIT. Tallers, 11, y Sit. Gas, 19. - Abonos desde 8, 10, 12, 15 y 20 pesetas semanales y 8, 12, 10, 12, 15, 20 duros mensuales. Esmerado servicio á la carta. Cubiertos á todos precios. Abierto toda la noche. Departamentos independientes. a

Se desea uno ó dos caballeros á todo estar, como en familia ó solo á dormir. No es casa de huéspedes. Milans, 2, 1.ª 4952

P. de Gracia, casa tranquila, desea caballero con ó sin p. Razon: 97, panadería. g

Se necesita huéspedes. Calle Aribau, número 25, 1.º, 2.ª

Habitaciones con asistencia ó solo comer. Ronda de la Universidad, 10-2.º-1.ª, esq. Balmes

Huéspedes á todo estar 60 ptas. mes y semanales 14 ptas. Hospital, 101, 1.º, 2.ª

Casa particular desea un cab. formal ó 2 amigos de conf. ó dormir solo, vistas Rambla. Tallers, número 8, 3.º, 1.ª 350 25

Huéspedes con toda asistencia ó solo á comer, comida familiar de primera, al lado de la Rambla. Pasaje Escudillers, 5, 1.º 25

Condal, 7, 3.º, 1.ª Bonita habitación para caballero; casa particular. 4

Casa particular cederán sala inglesa, balcón calle, con ó sin. Nueva S. Francisco, 5, 3.º, 2.ª

Casa particular desea dos caballeros á todo estar, buen trato. Dou, 19, 2.º, 1.ª 29

Casa particular cede bonitas habitaciones con asistencia ó solo á comer. Duque de la Victoria, número 13, 2.º 461 29

Se desean 1 ó 2 caballeros con ó sin asistencia. Parlamento, 47, 3.º, 2.ª, cerca Ronda. 29

Sra. viuda desea huéspedes á comer días ó todo estar. Ronda de San Antonio, 12, 1.º 29

Recomendada cocina para huéspedes á 12 y 14 ptas. semana, bonitas haba. Libretería-5 5.º-2.ª

Sala con balcón con ó sin asistencia, precio módico. Valencia, 249, pral., e. quina Balmes. 25

Matrimonio solo cede 2 buenas habitaciones á Sra. ó caballero con ó sin. Villarr., el-70-3.º-2.ª

A todo estar 52 ptas. mes ó 13 pesetas semana 7 días seguidos. Sagristans, 7, 1.º 8 ptas.

ABONOS de 60 comidas, 50 ptas.; 50 id. 15 ptas.; 14 id., 8 ptas.; á todo estar, con desayuno, 45 ptas. Boqueria-21-pral.

Casa particular admittirán 1 ó 2 caballeros. Ronda San Pedro, 21, 2.º, 2.ª (frente Correos). 4

Huéspedes: Casas de lujo, medianas y baratas. R. gratia. Xuclá, 6, kiosco Esperanto.

Señora sola cede habitación con ó sin asistencia. Calle Universidad, 79, 2.º, 4.ª 475z 2

Se desean dos ó tres caballeros á todo estar. precio reducido. Pelayo, 14, 5.º, 1.ª 507z 2

### Alquileres.

Hermosa habitación con sol sin asistencia. Monmany, 7, principal, 2.ª, Gracia. 9

Casa particular hábit. y despacho junto ó separado. Diputación, 205, ent.º, 1.ª, lado Aribau. 03

Local espacioso y claro, planta baja, con fuerza. Calle de las Tapias, n.º 10.1

Gran almacén y tienda con agua por 50 y 25 ptas. mes. Llaves: Serra, 10, 2.º, 2.ª 2

Industriales: Gran loca, céntrico y barato para alquilar. Razón: Cirés, 11, cerrajero. 2 4

Sala y cuarto para alquilar. Informar en: Santo Domingo del Call, 10, tienda. 439z 2

Casa particular desea 1 caballero solo para dormir, precio reducido. Escudillers Bianchs, número 7, 5.º 511z

Habitación amueblada para caballero ó matrimonio. Precio módico. Call, 19, 2.ª s

Se cederá habitación amueblada para dormir á caballero. Rull, número 4, 1.º, 1.ª s

COCHERA-CUADRA, cabida cuatro carruajes y caballerías, gas y agua, 8 duros mes.—Baños Viejos, número 11. r0

Por alquilar. Bonita sala inglesa con salita independiente á matrimonio ó caballero. Precio reducido. Universidad, 98, principal, 2.ª s2

En punto céntrico y piso 1.º Sra. sola ofrece habitación reservada. Alvarez-10-escritorio.

Kiosco de refrescos del teatro. Circo Barcelonés se alquila. Razón en el mismo desde las 5 de la tarde á 12 de la noche. s

Casa de poca familia cede 2 bonitas habitaciones balcón calle. Buensuceso, 11, 2.º s2

### Pérdidas.

Se ha escapado un canario color amarillo con un lunar oscuro encima de las alas. Se le gratificará al verlo presente. Calle Moncada-16-1.º-02

Ayer martes se extravió por la calle, desde San Pablo á la Riera Alta, un chaleco color azul, está cortado para construir. A la persona que lo verifique se le dará una gratificación. San Pablo número 49, 2.ª 545 d

Se ha extraviado un cordero. Se gratificará: Cremat Nich. 1, 1.ª, E. S. 020 d

Perro faldero de color blanco, llevando collar con cascabelos, se ha perdido. Se gratificará su devolución: Princesa, 51, t/a. d

### Sirvientes.

Sirvientas de todas clases: Si queréis colocaros bien visitad á Rosa Casadesús, Ronda de San Antonio, 57, 3.º, 2.ª d0

Señorita 20 años de edad é independiente desea servir á sacerdote ó señor solo. Razón: Poniente, 56, entresuelo, Centro Español. g

Cocineras, camareras de brillo, criadas y niñeras, se necesitan. Rda. S. Ant.º-88-El Modelo. d

## Anuncios oficiales.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Junta de Cementerios.— Don José Huguet y Salvadó pide un duplicado del título extraviado del nicho de piso 4.º, núm. 115, Isla 2.ª, vía de San Pedro del cementerio de San Gervasio, que va extendido á nombre del mismo. La persona que lo tenga en su poder se servirá entregarlo en la Secretaría, bajos de las Casas Consistoriales, ó bien alegará las causas por las que se considere en mejor derecho para retenerlo. Transcurridos quince días sin haberse hecho objeción, se cursará el duplicado. Barcelona 21 de Mayo de 1910.—El alcalde constitucional, J. Melzy Bergadá. 949JM

Real Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.— Se anuncia al público que á las nueve de la mañana del día 9 de junio se verificará la almoneda de alhajas y el día 16 del mismo la de ropas de los partidos cuya fecha de empeño ó renovación sea del mes de Agosto de 1909. Barcelona 28 de Mayo de 1910.—El administrador, Luis Serrahima.

RAYOL





600	023	059	220	264	343	438	483	546	605	629	724	780	792	824	834	854	859	897
002	025	134	223	275	396	448	534	553	623	674	777	789	812	832	850	885	893	981
021	050	215	230	290														

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

2 aproximaciones de 800 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 aproximaciones de 600 pesetas cada una para los del premio segundo.

2 aproximaciones de 544 pesetas cada una para los del premio tercero.

## Las Asociaciones religiosas.

Madrid, 31 Mayo (2 tarde).

El preámbulo de la real orden sobre Asociaciones religiosas dice así:

«Pública es la discrepancia que á raíz del decreto de 19 de Septiembre de 1901 surgió entre el Gobierno de Madrid y la Sede apostólica acerca de cuáles Ordenes y Congregaciones religiosas debían considerarse exentas de la observancia de aquel decreto y de la ley de 30 de Junio de 1887, como comprendidas en la excepción que establece el número 1 del artículo 2.º de la misma.

Estimó necesaria la potestad civil, entretanto la diferencia se ventilaba y resolvía, regular la aplicación de dichos preceptos por la real orden de 9 de Abril de 1902, la cual establecía que las Asociaciones y Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico, previamente autorizadas por el Gobierno, exhibieran ante los gobernadores el documento original de autorización; que las Asociaciones de la misma índole no previamente autorizadas por el Gobierno presentaran sus solicitudes de inscripción, mediante la exhibición de la aprobación canónica de la autoridad eclesiástica y de la lista de las personas que las compusieran, con expresión de si habían recibido ó no las órdenes sagradas y que ejercieran cargo, autoridad ó administración; que las Asociaciones de todas clases que se creasen en adelante se atenderían á las disposiciones de 30 de Junio de 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa; que lo dispuesto sobre Asociaciones que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente á súbditos extranjeros se cumpliera con el rigor que estaba mandado, y, en fin, que las Asociaciones ó Congregaciones religiosas que ejercieran alguna industria se inscribiesen sin pérdida de tiempo en la matrícula de la contribución industrial.

Contenidos están en el programa del actual Gabinete, de acuerdo con las aspiraciones de la inmensa mayoría del país, la revisión de ese régimen, que, no obstante su carácter provisional, dura hace ocho años, la reducción por el procedimiento adecuado del excesivo número de Ordenes y Congregaciones religiosas en España y su sujeción á norma, conforme á su naturaleza y á las prerrogativas del poder público. Mas, entretanto que á ese resultado se llega y sin prejuzgar la solución futura, es lógico que el Gobierno considere, no ya como un derecho, sino como una rigurosa obligación el ejercicio de las facultades que la real orden de 9 de Abril de 1902, que acaba de extractarse, atribuye á la autoridad civil.»

Sigue la parte dispositiva, que dice así:

1.ª Si alguna Asociación religiosa de las fundadas ó establecidas antes del 9 de Abril de 1902 no hubiese cumplido los requisitos de la real orden de aquella fecha, procede aplicarle lo consignado en el apartado C y párrafo 50 de la regla primera por carecer tal Asociación, conforme á la mencionada soberana disposición, de existencia legal.

2.ª Puesto que la regla segunda de la real citada disposición manda aplicar el artículo 2.º del real decreto de 19 de Septiembre de 1901 á las Asociaciones que se creen en adelante, ateniéndose á las disposiciones de la ley de 1887 y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernamental, hará V. S. observar por las asociaciones religiosas fundadas ó establecidas con posterioridad al 9 de Abril de 1902 los requisitos previstos por la mencionada ley, usando por su parte de las atribuciones que le incumben, y

3.ª Estricto cumplimiento dará V. S. á la regla 3.ª de la real orden que manda observar el artículo 3.º del real decreto de 19 de Septiembre de 1901, en lo que concierne á las Asociaciones que cuenten entre sus miembros ó reciban temporal ó permanentemente súbditos extranjeros.

Señores gobernadores civiles de todas las provincias.

## Manifestaciones de Canalejas.—Ofensa refrada.

Madrid, 31 Mayo (2 tarde).

El señor Canalejas, en su diaria entrevista con los periodistas, fué sumamente sobrio. Le indicamos la sorpresa que había producido la publicación en la *Gaceta* de la real orden sobre asociaciones y congregaciones religiosas, manifestando que era una modesta real orden que marca una orientación que fué convenida en el último Consejo de ministros.

—Claro es que ha de ser muy comentada—añadió—; pero esa es la ley y hay que cumplirla. Todos debemos vivir dentro de la legalidad. Agregó que después de despachar con el rey había visto á los ministros de Estado y Hacienda. Hoy no celebraremos Consejo—ha añadido—; mañana nos reuniremos para preparar el Consejo con el rey.

*Irún.*—Los carlistas han retirado la ofensa inferida á la memoria de los fusilados por el cura Santa Cruz.

## Comentarios.—El cardenal Aguirre.

Madrid, 31 Mayo (4 tarde).

La real orden sobre las Asociaciones religiosas es el tema de todas las conversaciones. La sorpresa ha sido general. Aun habiéndose dicho que en el Consejo último, en contestación á la exposición de los prelados, habíase tomado un acuerdo que no tardaría en ser público, nadie creía que pudiera ser de la extraordinaria importancia que tiene la publicación de la real orden referida.

El señor Canalejas, poniendo en su expresión dejos de ironía, reputaba de modesta la real orden.

Será tan modesta como quiera el señor Canalejas; pero en todo el tiempo que están los liberales en el Poder, ni el Gabinete Moret ni el Gabinete Canalejas habían adoptado ninguna medida de tanta gravedad. El juicio que merece es, naturalmente, contradictorio: mientras unos lo estiman una gallardía ante la campaña que parece iniciar el cardenal Aguirre, otros lo consideran un caso de suicidio colectivo, porque lo más extraordinario es que la real orden, según refieren los amigos del Gobierno, no sólo ha sido acordada por unanimidad en Consejo de ministros, sino sugerida por uno de los ministros á quien nadie podía creer capaz de tomar la ofensiva en este asunto, tanto que al ver que ayer no había aparecido en la *Gaceta* la real orden se retiró del Consejo y dijo que necesitaba que apareciese inmediatamente.

*El Liberal* dice que el cardenal Aguirre ha sorprendido á los prelados, quienes dieron su firma para protestar de la apertura de las escuelas laicas y el cardenal la ha aplicado á la defensa de las Congregaciones religiosas. Por menos—dice—fueron desterrados y encarcelados en tiempo de Isabel II don Rafael Libeles, arzobispo de Santiago, y don Pedro García Vella, obispo de Calahorra. Estima que lo hecho por el cardenal Aguirre está de acuerdo con Roma.

## Los alcoholes.—La apertura de las Cortes.

El ministro de Hacienda ha autorizado al diputado por Requena, señor García Berlanga, para desmentir de la manera más categórica que en el nuevo presupuesto se vaya á aumentar el impuesto de alcoholes.

Aun no se sabe si la apertura de las Cortes será en el Senado ó en el Congreso.

Los republicanos protestan del propósito que les atribuyen los periódicos monárquicos de alterar el orden el día de apertura de las Cortes.

—Teniendo cuarenta diputados—dicen—para que digan la verdad, no necesitamos hacer manifestaciones fuera del Congreso.

## De Instrucción pública.—La conferencia de Cambó.

Esta tarde se reúne el Consejo de Instrucción pública, presidido por el ministro. El conde de Romanones tiene el propósito de reformar todo el plan de estudios del Bachillerato, disminuyendo el número de asignaturas y prohibiendo que en los exámenes figuren los catadráticos que den la clase á los alumnos.

*El País* dice que á los cargos de Cambó sobre la muerte de Solidaridad Catalana sólo han contestado Junoy, Pedro Corominas y Lluís Rissech; pero Cambó y este último—añade—son los únicos que han señalado bien las causas de la muerte de la Solidaridad.

«Tiene razón Cambó—dice *El País*—al decir que antes de realizar el programa del Tívoli era impertinente la división en izquierdas y derechas. La Solidaridad fué un movimiento provocado por un agravio, que renovó vagas ansias de emancipación. Sal-

merón sólo vio en ella un impulso revolucionario. Cambó, espíritu sutil, comprendió que ni la situación internacional, ni la española, ni aun la catalana, eran en 1907 propicias á la conquista inmediata de la personalidad catalana; y se acogió al procedimiento evolutivo. Sol y Ortega vio claro y la Solidaridad decayó.

### Especie desmentida.—Los sin trabajo:

Madrid, 31 Mayo (5 tarde).

Se desmiente que el general Marina deje el mando de Melilla.

Esta mañana se reunieron en la plaza de Santa Cruz varios centenares de obreros sin trabajo. En manifestación pacífica se dirigieron al ministerio de la Gobernación; pero no pudieron ver al ministro y dejaron una lista de nombres. Al retirarse encontraron en la calle de Espoz y Mina al alcalde, pidiéndole que se detuviera. Así lo hizo el señor Francos Rodríguez, escuchándoles y diciéndoles que fueran al Ayuntamiento. Los obreros marcharon á casa del señor Canalejas, donde les indicaron que fueran á la Presidencia de cuatro á cuatro y media de la tarde.

### No hay crisis.—Ministro cubano.—Firma del rey.

Madrid, 31 Mayo (6 tarde).

Se ha hablado hoy en los Círculos políticos de próxima crisis; pero en realidad nadie concreta el motivo, pues sean las que sean las ulteriores consecuencias que pueda tener la publicación de la real orden de Gobernación sobre las congregaciones religiosas es evidente que en su publicación estuvieron todos los ministros conformes, porque si no la crisis habría sido planteada en el mismo Consejo en que se acordó publicar la referida real orden. Y tan firme es el propósito del señor Canalejas de evitar la crisis que para cuando el conde de Romanones deje la cartera para pasar á la presidencia del Congreso quizá el propio señor Canalejas se encargue del ministerio de Instrucción pública hasta que, terminado el debate político, reforme la actual constitución del Gobierno. Así lo dicen los amigos íntimos del señor Canalejas.

El nuevo ministro de Cuba en Madrid, señor García Vélez, llegado recientemente, ha visitado hoy al ministro de Estado. Mañana marchará á Santander, regresando á Madrid el miércoles para presentar sus credenciales al rey.

La firma de Hacienda contiene las siguientes disposiciones:

Jubilando á don Jesús Pardo Belmonte, jefe de Administración de cuarta clase y segundo jefe de la Aduana de Sevilla; nombrando segundo jefe de dicha Aduana con la misma categoría á don Francisco Beltrán de Pablo Blanco, que era jefe de negociado de primera clase; nombrando interventor de Hacienda de Toledo al jefe de cuarta clase don Esteban Benito Pérez; nombrando interventor de Hacienda de Valladolid á don Fernando Villamil, que era delegado especial de Hacienda en Navarra; nombrando delegado especial de Hacienda en Navarra á don Felipe de la Plaza, que era interventor de Hacienda de Badajoz; nombrando interventor de Hacienda de Córdoba á don Ramón Eugenio Losada, que lo era de Toledo.

La firma de Gobernación contiene las siguientes disposiciones:

Aprobando el contrato otorgado entre el jefe de la guardia civil de Guadalajara y el conde de Romanones para el arrendamiento de un edificio con destino á cuartel de la guardia civil; aprobando el concurso para arriendo de un local para el Gobierno civil de Canarias.

### Los médicos titulares.

Madrid, 31 Mayo (9 noche).

La segunda sesión de la Asamblea de médicos titulares la ha presidido el marqués de Cortinas.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Elisasaoin ha leído las bases, redactadas por la ponencia, sobre el Montepío.

La primera base, «Supresión de la Comisión interina del Montepío, con todas las consecuencias que se deriven de dicha supresión», es aceptada por unanimidad.

Sobre la base segunda, que hace referencia al organismo que haya de sustituir á la Comisión suprimida, se promueve una viva discusión que la presidencia pugna por encauzar.

Intervienen numerosos asambleístas, declarándose la mayoría por la liquidación del Montepío.

Al proponer un representante que se haga cargo el Gobierno de los fondos para

proceder á la devolución de las cuotas ingresadas á los socios estalla una protesta unánime.

El señor Gallur increpa á un individuo de la Comisión interina que asegura que la liquidación está terminada y ya se está enviando, para que presten su conformidad, á los interesados.

El alboroto se repite á despecho de los campanillazos de la presidencia. Como la cuestión no lleva trazas de resolverse, el presidente se decide por someter á votación las bases, originándose nuevas y acaloradas protestas. Se oyen voces de:

—¿Qué vamos á votar? ¡Esto es ilegal!

Entre recriminaciones se procede á votación y queda aprobada la base y las demás de la ponencia por gran mayoría de votos.

### ¿Dimisión?—Comisión de Málaga.

Madrid, 31 Mayo (9 noche).

En algunos centros oficiales se aseguraba hoy que ayer presentó la dimisión el jefe superior de policía, señor Méndez Alanis.

Una Comisión del Ayuntamiento de Málaga, presidida por el señor Sol y Ortega, ha visitado al ministro de la Gobernación para rogarle que autorice la enajenación de unas láminas propiedad de aquel Municipio, con el fin de destinar su importe á la construcción de un grupo escolar en la forma establecida en la disposición dictada por el actual ministro de Instrucción pública. También han solicitado del señor Merino que fueran puestos en libertad los interventores republicanos detenidos con ocasión de las últimas elecciones de diputados á Cortes en aquella ciudad andaluza.

### Las actas en el Supremo.

Madrid, 31 Mayo (12 noche).

La vista de actas en el Supremo ha dado hoy el resultado siguiente:

En el acta de Santa María de Ordenes sólo ha informado el candidato derrotado, don Francisco Prieto Mira, proponiendo su proclamación. El candidato triunfante, señor Lombardero, no compareció ni envió ningún representante.

La de Sigüenza se ha dado por vista, por no haber comparecido ninguna de las partes.

En la de Trujillo el señor Muñoz Chaves ha hablado en nombre del candidato derrotado, señor Pérez Alós, afirmando que la característica de las elecciones en la provincia de Cádiz ha sido el soborno. Pide la proclamación del señor Alós.

Le contesta el candidato triunfante, señor Higuero, defendiendo su proclamación.

A continuación se ve el acta de Teruel. El señor Morales, candidato derrotado, impugna la elección, empezando por decir que no es orador y pidiendo que se le proclame á él. El candidato triunfante, señor Iranzo, dice, entre otras cosas, que le ofrecieron si se retiraba de la lucha regalarle dos automóviles y que los apoderados de su contrincante son licenciados de presidio.

El señor Morales intenta rectificar, causando la hilaridad del auditorio, pues dice que es mentira que él carezca de influencia, toda vez que es primo segundo de don Santiago Alba.

La presidencia le llama al orden y el orador da por terminada su rectificación.

Después de un descanso de diez minutos se ve el acta de Puerto de Santa María.

El señor Rodríguez Ribera pide la nulidad de la elección á nombre del conde de Osborne.

Le contesta el triunfante, don Dionisio Pérez, y con esto se levanta la sesión.

Mañana no habrá vistas. El jueves, á las cinco de la tarde, se verán las siguientes: Marquina, Mondoñedo, Daroca, Monforte, Gandía, Igualada, Ronda, Molina de Aragón y Sabadell.

El viernes se verá la de Vendrell, impugnando la proclamación del señor Alegret el señor Salvatella, en nombre del señor Carner.

### Rumor fracasado.—El mensaje de la Corona.

Los rumores de crisis que ya hemos dicho circularon esta tarde han tenido poco éxito en los Círculos políticos, adquiriendo mayor consistencia en los Círculos bursátiles, aunque sin concretarse y sin llegar á ser acogidos seriamente.

Personas que conocen el pensamiento del Gobierno aseguran que en el mensaje de la Corona se señalará el alcance de las negociaciones con el Vaticano para consignar

por los procedimientos adecuados el número de Congregaciones y Asociaciones religiosas que han de quedar en España.

### Racha de conferencias.—Servicio obligatorio.

Madrid, 31 Mayo (12 noche).

Han sido comentadas las conferencias que han celebrado varios ministros con el presidente del Consejo por suponerse que están relacionadas con el desarrollo de la política del Gobierno. Han conferenciado con el señor Canalejas los ministros de Estado y de Instrucción pública; más tarde el conde de Romanones visitó en su despacho al señor Merino, y, por último, éste ha conferenciado también á última hora con el presidente del Consejo.

El Comité de la Federación de Juventudes Socialistas ha dirigido á todas las Juventudes, agrupaciones, Sociedades y colectividades obreras, socialistas y republicanas de España un llamamiento para que el día 19 de Junio celebren mítines para pedir la implantación del servicio militar obligatorio y les piden que antes del día 20 envíen comunicaciones al citado Comité en el indicado sentido para ser entregadas al señor Canalejas. La Federación visitará á los señores Canalejas, diputados á Cortes por Madrid, Sol y Ortega, Azcárate y otros diputados y senadores republicanos para interesarles en que esta cuestión tome lo antes posible estado parlamentario. Se les pedirá que presenten lo más pronto que se pueda proposiciones de ley para que la ley de reclutamiento sea modificada en el mencionado sentido que piden las Juventudes Socialistas. Si el Gobierno se anticipa, presentando dicho proyecto de ley, las Juventudes pedirán á los parlamentarios que apresuren la discusión y lo mejoren si fuera necesario.

### Unas conclusiones.—Relato de un viaje.

Los titulares libres se han reunido y han acordado presentar al señor Canalejas las conclusiones aprobadas por la última asamblea. Con este objeto han sido recibidos esta noche por el señor Canalejas en la Presidencia del Consejo.

El ministro de Marina ha recibido una carta del contralmirante Ferrer dándole cuenta de la forma en que ha hecho la navegación á la Argentina, el *Carlos V*, de los festejos celebrados á bordo al pasar la línea, de los ejercicios efectuados durante la travesía por la marinería y del feliz arribo á Río de la Plata. Da cuenta de que ha mantenido constante comunicación con los acorazados ingleses por medio de la telegrafía sin hilos. Así se tuvo conocimiento de la muerte de Eduardo VII, dándose órdenes para celebrar sufragios por el difunto monarca. El acorazado *Carlos V* seguirá unos días en aguas del Plata para que los marinos puedan tomar parte en los concursos atléticos y de tiro al blanco que se celebran.

### Una carta.—En la calle Mayor.

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, don Carlos Prast, ha dirigido una carta al señor Canalejas lamentando que el Gobierno haya nombrado una Comisión compuesta de muchas personas para estudiar la cuestión referente á la Exposición, y dice que esto es dar largas al asunto y que se ve en ello el miedo que el Gobierno tiene á resolver por sí y en concreto esta cuestión.

«Creo—añade—que usted, que tanto aconseja el gubernamentalismo, desea algo que no sea esto precisamente, para que el acuerdo parezca como forzado por el deseo popular. ¿Es eso? Porque yo, que no soy ni me gusta ser cabeza de motín, quiero que Madrid salga de la postración en que está sumido por negligencias de los que deben obedecer y por falta de arranques en los que deben mandar.»

Termina pidiendo al señor Canalejas que diga de un modo definitivo y urgente qué debe hacer la Cámara de Comercio para servir al pueblo de Madrid de algo que no sea figura decorativa.

Hoy han desfilado por el monumento conmemorativo del atentado de Morral muchas personas, en su mayoría mujeres, que han depositado coronas y ramos de flores en las gradas del monumento.

### Peticiones.—Elección.

El Ayuntamiento ha pedido la cesión del edificio del Gobierno civil para ampliar la Casa municipal y la cesión de terrenos de la plaza de San Marcial para la construcción de la proyectada plaza de España y que se edifique allí la Presidencia del Consejo.

En el **Círculo de la Unión Mercantil** se ha verificado la presentación de las siete reinas elegidas por los grupos formados por los gremios de Madrid. La Comisión felicitó á los grupos.

## La Prensa.

Madrid, 31 Mayo (12 noche).

El **Diario Universal** supone que cesarán de llamar vaticanista al actual Gobierno cuantos hayan leído la real orden que hoy publica la **Gaceta**. Esta soberana disposición no es una resolución definitiva, pero es más que suficiente como afirmación de su criterio. El Gobierno ha de avanzar mucho más, pero con la lentitud que requiere la seguridad y la afirmación de las conquistas. Esta real orden podrá servir para que los negociadores se percaten bien de que hay por parte del Gobierno español un propósito decidido y firme de llegar á soluciones definitivas, restauradoras de la supremacía del poder civil, y esto tal vez lo juzguen nimio los que creen fácil hacer y deshacer leyes y convenios, pero tiene una fuerza de eficacia extraordinaria y se traducirá seguramente en modificación de actitudes. Tampoco es una contestación á los prelados, que quedarán bien contestados con la carta de Canalejas.

Dice **El Mundo** que la carta de los prelados y las negociaciones con el Vaticano no inquietan lo más mínimo á la opinión. Esta es indiferente á la cuestión y por ello el Gobierno se halla en un ambiente propicio para resolver con serenidad. Hágalo así, pero no dedique todas sus energías á este asunto y atienda á otras cuestiones de más importancia para el país.

El **Heraldo** insiste en censurar la conducta de los prelados y recuerda que, aunque ellos no quisieran, son funcionarios del Estado y como tales no tienen la libertad de cualquier ciudadano para realizar determinados actos. La real orden no queremos—añade—que sea una contestación á los prelados, pero sí una consecuencia natural de las fogosas imprudencias con que éstos han querido precipitar las negociaciones.

El **Radical** aplaude el rasgo de valor de Canalejas que supone la publicación de la real orden poniendo en vigor el decreto de Alfonso González y le dice que esto sólo es el principio de la obra redentora, invitándole á no retroceder, pues seguramente ha de encontrar en esta cuestión el apoyo del país.

**España Nueva** dice que vivimos en perpetua gedeonada, pues la real orden que hoy publica la **Gaceta** es un simple recordatorio de la ley de 30 de Junio de 1887 y una reproducción del decreto de 19 de Septiembre de 1901, y si aquellas disposiciones no han sido cumplidas y sus efectos se han podido neutralizar por la voluntad de un ministro, lo mismo puede ocurrir ahora con la real orden, que sólo sirve para dar nuevo plazo á la cuestión. Lo que hace falta son leyes, cosas duraderas y menos paños calientes.

## Carrera de obstáculos.—Dato de vuelta.—Tormenta.

El concurso hípico ha resultado animadísimo.

La prueba de despedida consistía en saltar diez obstáculos; ganaron los premios **Madrideno**, montado por Eusebio Apat; **Hamburgo**, por Moriones; **Aboral**, por Sarria, y **Mauro**, por Tormo.

**Valencia**.—En el rápido marcharon á Madrid el señor Dato y su familia.

**Málaga**.—Llegan desoladoras noticias que dan cuenta de los desastrosos efectos que ha causado una furiosa tempestad en los campos de Fercana y Colmenas.

## Simulacro:—De Melilla;

**San Sebastián**.—Anoche marchó á Hernani el regimiento de Sicilia á simular un ataque.

**Melilla**.—En el Hipódromo espantósele el caballo que montaba el médico de Ciudad Rodrigo. El jaco arrojó al médico, que resultó con heridas graves en la cabeza.

Reina furioso temporal.

## EXTRANJERO.

(Servicio de la Agencia Havas)

## En el Eliseo.—Arresto.—Derrota.

Paris, 31 (1'31).

El Consejo celebrado en el Eliseo ha fijado las elecciones para la renovación de los Consejos generales para el día 24 de Julio.

*Nimes*.—Ha sido arrestado un reservista que golpeó á su coronel durante la revuelta ocurrida en el campamento de Marsillan el día 25 del corriente.

*Tánger*.—La almofalla enviada contra Hyoina ha sido derrotada por completo, perdiendo equipos y cañones. Los dispersos se refugiaron en la región de Gueraún.

## La triple alianza.—Arribo.

Paris, 31 (3'35).

*Berlin*.—Por conducto oficial se afirma que la visita de San Giuliano ha dado motivo para que los Gobiernos de Berlín y Roma hayan acordado nuevamente proceder de acuerdo con el Gabinete de Viena para aplicar en todo tiempo los principios conducentes al mantenimiento de la paz inspirado en la política de la triple alianza.

*Guesnisey*.—Esta mañana ha llegado el *Pourquoi pas?* En dicho buque viene M. Charcot.

## Revista.—Discurso.

Paris, 31 (5'43).

*Postdam*.—El príncipe imperial y el rey de los belgas han pasado revista á las tropas de la guarnición. El acto ha resultado brillante.

*Londres*.—Mr. Roosevelt ha pronunciado un discurso en Guild Hall. Ha hablado del influjo de Inglaterra en Egipto, á cuya nación ha dado la Gran Bretaña el mejor Gobierno de que ha gozado en más de dos mil años, aun limitando su acción en determinados puntos.

Del *Pluviose*.—El *Forel*.

Paris, 31 (9'27).

Toda la tripulación del *Pluviose* ha sido promovida al grado superior inmediato.

*Wladivostok*.—El submarino *Forel* ha zozobrado, siendo posible ponerlo á flote y conducirlo al puerto. La tripulación se ha salvado.

## Condena.

Paris, 31 (11'56).

*Petersburgo*.—El Consejo de guerra ha condenado á muerte á 29 individuos de los 63 acusados por robos y asesinatos cometidos durante el período revolucionario.

## Cordialidad.

Paris, 2 (2'10).

*Postdam*.—En el Palacio nuevo han sido obsequiados con un banquete los soberanos belgas. El kaiser no asistió al acto. Entre el rey de Bélgica y el príncipe imperial cambiáronse cordiales brindis.